

**MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2023**

DE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

(Caixa Ontinyent)

SECRETARIA Y OBRA SOCIAL

27-03-2024

INDICE.....	Página
1 El modelo de Empresa:	
1.1 Descripción general de la Entidad.....	4
1.2 Organización y estructura de la Caja	5
1.3 Principales líneas de negocio de la Entidad.....	6
1.4 Presencia geográfica	7
1.5 Plan estratégico 2023-2025.....	7
1.6 Principales riesgos y su gestión	7
2 La sostenibilidad:	
2.1 Política de sostenibilidad	11
2.2 Gobernanza de la sostenibilidad	11
3 El Personal de la Entidad:	
3.1 Compromisos con el personal	13
3.2 Convenios, acuerdos y políticas	14
3.3 Igualdad. Fomento de la igualdad y la diversidad	14
3.4 Organización del trabajo:	
3.4.1 Organización del tiempo de trabajo.....	16
3.4.2 Absentismo	17
3.4.3 Medidas de conciliación	17
3.5 Salud y seguridad en el trabajo	18
3.6 Acceso a la información de la Entidad	18
3.7 Acceso a la información personal.....	18
3.8 Empleo:	
3.8.1 Distribución del personal	19
3.8.2 Remuneración	22
3.8.3 Beneficios corporativos	22
3.8.4 Personal con discapacidad	23
3.9 Formación	23
3.10 Captación de talento	24
4 La protección del medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático:	
4.1 Compromisos con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático	25
4.2 Informe de cambio climático: gestión de los riesgos derivados del cambio climático y deterioro medioambiental	25
4.3 Medición de la huella de carbono y objetivos de descarbonización	26
4.4 Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático:	
4.4.1 Principales iniciativas desarrolladas.....	26
4.4.2 Contaminación.....	27
4.4.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos	27
4.4.4 Uso sostenible de los recursos	27
4.5 Protección de la biodiversidad.....	28
4.6 Concienciación	28
5 Las relaciones con la sociedad y con los grupos de interés:	
5.1 Comunicación corporativa	29
5.2 Clientes:	
5.2.1 Compromisos con clientes	29
5.2.2 Atención a clientes	30
5.2.3 Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	30
5.2.4 Financiación de la actividad económica y acceso a vivienda	32
5.2.5 Política de comunicación comercial	32

5.2.6 Política de seguridad	33
5.2.7 Educación financiera.....	33
5.3 Proveedores:	
5.3.1 Compromisos con proveedores	33
5.3.2 Subcontratación y proveedores	34
5.4 Administración pública, estatal, autonómica y local	34
5.5 Entidades supervisoras de las entidades de crédito	35
5.6 Medios de información	35
5.7 Lucha contra la corrupción y el soborno:	
5.7.1 Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno	36
5.7.2 Medidas adoptadas para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo	37
6 La Obra Social y la reversión de beneficios a la sociedad:	
6.1 Compromiso con el desarrollo sostenible y con el mantenimiento de la calidad de vida en zonas rurales	39
6.2 Obra Social Caixa Ontinyent.....	39
6.2.1 Centros implantados	40
6.2.2 Publicaciones	42
6.2.3 Colaboración con colectivos	42
6.2.4 Gestión de Fundaciones	43
6.3 Fundació Caixa Ontinyent.....	43
6.3.1 Centro Cultural Caixa Ontinyent	43
6.3.2 Monte de Piedad	44
6.3.3 Educación financiera.....	44
6.3.4 Formación e integración social y laboral de jóvenes	45
6.4 Contribución a ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	45
6.5 Contribución fiscal	46
ANEXO: Informe de riesgos climáticos	

1 EL MODELO DE EMPRESA.

1.1 Descripción general de la Entidad.

Caixa Ontinyent es una entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter social, cuya razón de existencia es contribuir al bienestar social mediante el aseguramiento de la disponibilidad de los depósitos de sus clientes y su inversión en actuaciones que dinamicen la economía de su ámbito de actuación, con productos y servicios que faciliten el desarrollo y cumplimiento de los objetivos financieros y/o de crecimiento empresarial, y la reversión de beneficios a la sociedad en forma de obras sociales.

Para ello, capta fondos reembolsables y presta servicios bancarios y de inversión para familias, autónomos y pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en aquellas actividades que fomentan el desarrollo económico y social.

Sus actividades se realizan a través de sus 43 oficinas ubicadas en las provincias de Valencia y Alicante, así como a través de medios y canales digitales, siendo su principal línea de negocio la oferta de productos y servicios a particulares y pymes.

La Caja fue fundada por la Sociedad de Socorros Mutuos “La Previsora” en 1884, con el fin de contribuir al bienestar de su ámbito de actuación mediante tres acciones: fomentar y custodiar los ahorros de su clientela, facilitar el acceso al crédito, y revertir los beneficios a la sociedad destinándolos a obras de interés comunitario. Es la única Caja de ahorros valenciana que existe en la actualidad y una de las dos que en España han sobrevivido a la crisis financiera.

Se encuentra inscrita en los registros oficiales del Banco de España, en el Registro de Cajas Generales de Ahorros Popular, con el número 2045, en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana, con el número 5, y en el Registro Mercantil de Valencia. La sede social de Caixa Ontinyent se encuentra en la plaza Sant Domingo, 24 de Ontinyent, siendo su identificación fiscal G46002796.

La Caja se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de ahorros, y también está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

En el ejercicio de su actividad, dispone de un equipo cualificado y un catálogo de productos y servicios disponibles para clientes a través de diferentes canales: red de oficinas, cajeros (propios y de otras entidades con las que mantiene acuerdos de colaboración) y banca a distancia (internet y móvil).

Principales datos financieros	2023	2022
Cientes	74.523	75.154
Plantilla	191	181
Volumen de negocio (miles de euros)	2.563.966	2.432.674
Inversión crediticia (miles de euros)	507.164	487.403
Ingresos recurrentes (miles de euros)	43.676	31.893
CET1	17,22	15,01
Beneficio neto (miles de euros)	9.672	9.213
Morosidad	2,75	2,62
Inversión obra social (miles de euros)	1.180	1.021

1.2 Organización y estructura de la Caja.

El Grupo Caixa Ontinyent está compuesto por la cabecera del Grupo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, y por las siguientes entidades:

- Sociedad dependiente: Hotel Kazar, S.L.U. adquirida en 2018, cuya actividad es la de hostelería y alojamiento.
- Sociedad multigrupo: Espais per a Tu, S.L. constituida en 2015, cuyo objeto consiste en la promoción, construcción, venta y urbanización de inmuebles.
- Sociedades asociadas: Asistia Servicios Integrales, S.L. constituida en 2002, cuyo objeto social es la prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones; y Protectel Gestión de Seguridad, S.A. constituida en 2002, dedicada a sistemas de seguridad y servicios contra incendios.

Por su naturaleza fundacional y carácter social, Caixa Ontinyent no tiene propietarios y, por tanto, destina a Obra Social una parte de beneficios, constituyendo ello su elemento diferenciador básico.

Órganos de Gobierno.

Caixa Ontinyent está regida y gobernada por sus órganos de gobierno, que actúan con carácter colegiado. Sus componentes son nombrados por períodos de mandato de seis años, se renuevan por mitades cada tres años, y ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de Caixa Ontinyent y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses que les pudieran afectar y sin estar ligados por mandato imperativo legal.

Dado que Caixa Ontinyent no tiene propietarios, su Asamblea General está compuesta por una representación plural de la sociedad (Impositores, Generalitat Valenciana, Corporaciones Municipales, Personal de la Entidad, y Colectivos representantes de intereses sociales), que se va renovando también por mitades cada tres años.

El gobierno de la Entidad corresponde al Consejo de Administración, con las siguientes Comisiones en su seno:

- Comisión de Gestión, con determinadas funciones expresamente delegadas por el propio Consejo.
- Comisión Mixta de Auditoría, con funciones en materia de auditoría y de control de los riesgos, con acceso directo a las funciones de control interno (Staff de Control y Staff de Auditoría Interna) y a los auditores externos.
- Comisión de Retribuciones y Nombramientos, con funciones relacionadas con la política de retribuciones a los miembros de los órganos y personal directivo y con el cumplimiento de los requisitos de idoneidad por parte de éstos.
- Comisión de Inversiones, que informa de las inversiones y desinversiones estratégicas y estables que se propongan.

Por su parte, la Comisión de Control, como órgano independiente del Consejo de Administración, vigila la gestión del Consejo e informa a la Asamblea General y a los organismos supervisores.

Dirección General.

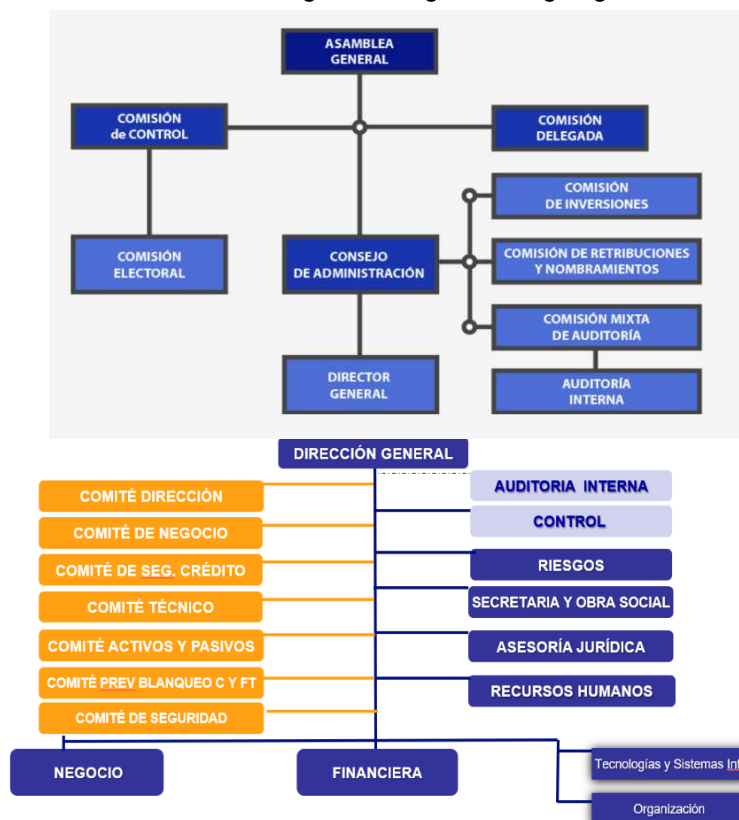
La Dirección General se configura como órgano de administración en su función de dirección y es nexo de unión entre los órganos de gobierno y el personal.

Organización interna.

La Entidad dispone de una estructura de funciones y responsabilidades en la ejecución de las políticas, recogidas en el Manual de Organización, con separación clara en cuanto a la gestión de

los riesgos, establecida en tres líneas: 1) para la ejecución de las políticas, a cargo de las unidades operativas; 2) de seguimiento y control a cargo del Staff de Control; 3) de revisión independiente, a cargo de Auditoría Interna.

La estructura organizativa de la Entidad se recoge en el siguiente organigrama:



1.3 Principales líneas de negocio de la Entidad.

Caixa Ontinyent ejerce liderazgo en su ámbito de actuación basado en una presencia tradicional, proximidad, conocimiento y fidelización de clientes, con las siguientes principales líneas de negocio:

Línea	Sub-línea
Banca comercial	- Hogares: Préstamos y anticipos - Sociedades: Préstamos y anticipos - Depósitos de hogares y sociedades - Servicios de pago - Intermediación: seguros, fondos de pensiones y fondos de inversión
Entidades de crédito	- Valores representativos de deuda
Sector público	- Valores representativos de deuda - Préstamos y anticipos - Depósitos
Valores representativos de deuda de otras sociedades financieras y sociedades no financieras	
Instrumentos de patrimonio	

El modelo de gestión de la Caja se complementa con un sistema de distribución digital que permite ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier momento y lugar. En este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades.

1.4 Presencia geográfica.

El ámbito territorial de la actividad habitual y ordinaria de la Caja es la Comunidad Valenciana. La Entidad tiene su sede social en plaza Sant Domingo, 24 de Ontinyent, Valencia.

Cabe señalar que Caixa Ontinyent ha venido apostando por el mantenimiento de oficinas en ámbitos rurales, evitando así la exclusión "bancaria" de la población. La Entidad dispone actualmente de 43 oficinas comerciales repartidas por la Comunidad Valenciana, con particular presencia en las denominadas comarcas centrales (sur de Valencia y norte de Alicante) y la ciudad de Valencia.

1.5 Plan estratégico 2023-2025.

Caixa Ontinyent ha aprobado su Plan Estratégico para el periodo 2023-2025, con diagnóstico del entorno, diagnóstico financiero, diagnóstico interno, matriz DAFO, mapa estratégico y definición de los objetivos y planes de acción, junto con una redefinición del propósito, misión, visión y valores.

Los objetivos estratégicos se agrupan en 7 bloques, conforme al siguiente detalle:

- 1er bloque) Gestión y experiencia de cliente, con el objetivo global de avanzar para convertirse en una entidad de crédito valenciana.
- 2º bloque) Operaciones, innovación y transformación, con el objetivo global de transformar el modelo productivo y mejorar la calidad del servicio.
- 3er bloque) Procesos sociales y marca, con el objetivo global de modernizar la imagen y aproximarla a nuevos clientes.
- 4º bloque) Riesgos, capital y liquidez, con el objetivo global de reforzar el modelo de control y rentabilizar la liquidez.
- 5º bloque) Tecnología, con el objetivo global de seleccionar un modelo tecnológico de futuro.
- 6º bloque) Capital humano y talento, con el objetivo global de hacer del personal el pilar de crecimiento de la Caja.
- 7º bloque) Modelo organizativo, con el objetivo global de potenciar una organización flexible y abierta al exterior.

1.6 Principales riesgos y su gestión.

Caixa Ontinyent, en el ejercicio normal de su actividad (principalmente captación de depósitos e inversión en su cartera de préstamos a la clientela), genera una exposición a una serie de riesgos que son identificados y cuantificados con el objetivo de gestionarlos de la forma más adecuada, valorando el perfil de riesgos de la Entidad y su adecuación a la estrategia establecida.

Para ello, Caixa Ontinyent realiza un ejercicio recurrente de análisis de cada uno de los distintos riesgos a los que se expone determinando los que son efectivamente relevantes porque pueden afectar a su nivel de solvencia. En la práctica, la formalización de este proceso de análisis de los riesgos resulta muy útil para determinar la relevancia o no de los mismos, consensuar dicha

consideración y efectuar la valoración del riesgo inherente en cada uno de ellos. A partir de ahí se adoptan las estrategias de gestión más adecuadas, dotando al efecto los recursos necesarios.

Los riesgos identificados como materiales para la Entidad y a los que hace frente en el ejercicio de su actividad son los siguientes:

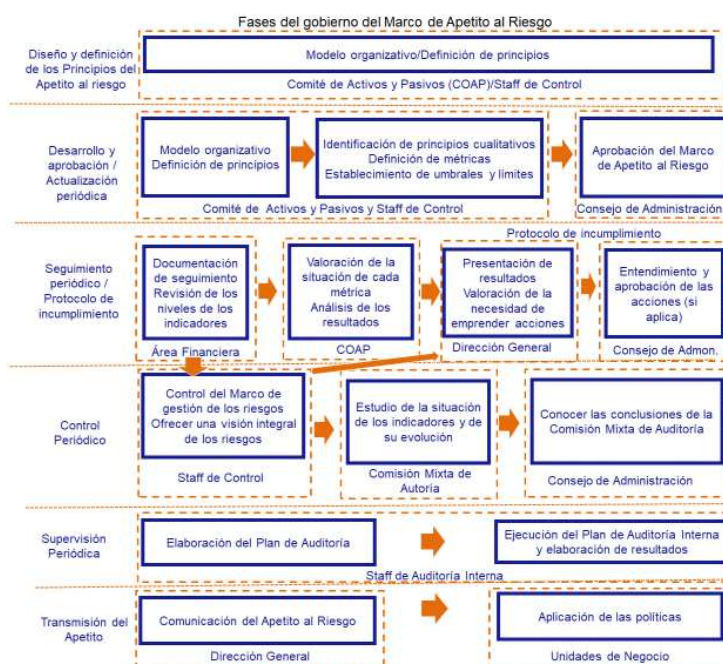
- **Riesgo de crédito:** Este riesgo es el más relevante para el Grupo, que basa su actividad en la concesión de préstamos y créditos. La gestión del riesgo de crédito está dirigida a alcanzar una adecuada rentabilidad sobre el capital, dentro del objetivo de preservar un perfil de riesgo bajo. La concesión de crédito está sujeta a unas robustas políticas de crédito y a unas adecuadas herramientas de toma de decisiones. Para el seguimiento del riesgo de crédito se emplean como indicadores de primer nivel: la Ratio de Mora, la Ratio de Cobertura y la Tasa de morosidad ampliada y, como indicador de segundo nivel, la ratio NPL.
- **Riesgo de concentración (del riesgo de crédito):** La Entidad concentra su actividad en un área geográfica muy concreta, y sus clientes por lo tanto pertenecen a unos sectores determinados, sin que exista una alta concentración en ninguno de ellos, trimestralmente con el perfil de riesgos se controlan estos índices.
- **Riesgo de apalancamiento:** El riesgo de apalancamiento es bajo, y para su seguimiento se emplea el indicador de Ratio de Apalancamiento, que mide la relación entre los recursos propios de máxima calidad y los activos y otras partidas fuera de balance.
- **Riesgo de liquidez:** La gestión del riesgo de liquidez está orientada a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio, un adecuado volumen de recursos estables, con fuentes de financiación diversificadas y un colchón de activos líquidos adecuado. Para el seguimiento del riesgo de liquidez se emplean como indicadores de primer nivel la ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), la Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR) y los Activos libres de carga disponibles admisibles por el BCE, y, como indicadores de segundo nivel las ratios RPL Mínimo bajo ejercicios de estrés y *Loan to Deposits* (LTD).
- **Riesgo de tipo de interés estructural:** La gestión del riesgo de tipo de interés está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, y a controlar los potenciales impactos por variación del precio de mercado en las distintas carteras, acotando las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.
- **Riesgo operacional:** La gestión del riesgo operacional está dirigida a minimizar las pérdidas provocadas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos y fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Además, existen controles para evitar posibles pérdidas contratando seguros ante eventos externos y externalizando servicios de soporte operativo con proveedores de referencia.
- **Riesgo reputacional:** La gestión del riesgo reputacional está dirigida a garantizar que la actividad de la Entidad se lleva a cabo bajo los principios de legalidad, integridad y transparencia; y a asegurar su no participación en actividades que pudieran dañar su reputación. La gestión y control del riesgo de reputación se realiza a través de la política de comunicación, tanto comercial como corporativa, la política de responsabilidad social corporativa, y la actividad desarrollada por el Servicio de Atención al Cliente, que junto con las políticas, reglamentos, procedimientos y manuales relacionados con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la protección de datos de la clientela, el reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores, y la vigilancia y seguimiento que realiza el Staff de Control permiten un mayor cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.
- **Riesgo de negocio:** si bien el modelo de negocio de la Caja está orientado al modelo tradicional, en los últimos años ha variado significativamente a la adquisición de títulos de renta fija y variable.

Para medir el nivel de riesgo y contrastarlo con los niveles de tolerancia y capacidad, se establecen una serie de indicadores que permiten asegurar que los niveles alcanzados son asumibles por la Entidad. Dependiendo de la tipología del indicador, de su capacidad de ser medido y de su relevancia y posible impacto en Caixa Ontinyent, se ha definido la siguiente clasificación:

- **Primarios:** Representan la base del apetito de riesgo y medirán aspectos de Solvencia, Liquidez, Rentabilidad y Calidad de activos.
- **Secundarios:** Están alineados con los principios de apetito de riesgo y ejercen de apoyo a las métricas primarias.

La revisión periódica de cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) se realiza a través de la información mensual de seguimiento que elabora el Área Financiera y estudia el Comité de Activos y Pasivos (COAP), en el que se valora la situación de cada métrica, se analizan los resultados y, en su caso, se proponen acciones. Por su parte, el Staff de Control realiza mensualmente el seguimiento de los niveles del MAR con el fin de comprobar si se encuentran entre los umbrales definidos, y revisa mensualmente los indicadores de recuperación, controla el marco de gestión de los riesgos y ofrece una visión integral de todos los riesgos a nivel de la Entidad, garantizando con ello el cumplimiento del MAR.

A este respecto, la Entidad tiene establecidos los siguientes procesos de gestión del MAR, acorde con la normativa aplicable:



La gestión de los riesgos garantiza que en todo momento se cuente con sistemas de gobierno, gestión y control adecuados al nivel de riesgo asumido, estructurándose en tres líneas de defensa que desarrollan tres funciones distintas:

- **Gestión de riesgos** en su generación, con seguimiento y recuperación, a cargo de las unidades operativas.
- **Control de los riesgos**, con reporte a la Dirección General y a los órganos de gobierno competentes, a cargo del Staff de Control.
- **Supervisión de la actividad de riesgos**, con reporte a la Dirección General y a los órganos de gobierno, a cargo del Staff de Auditoría Interna.

Las tres líneas de defensa cuentan con un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad del esquema general, sin perjuicio de su actuación coordinada a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

Cada unidad organizativa cuenta con un mapa detallado de funciones y responsables, y establecen los flujos de las principales actividades con el objetivo de asegurar una adecuada comunicación y control de los riesgos.

El Consejo de Administración aprueba las políticas y estrategias, formula el apetito por el riesgo y realiza un seguimiento periódico de la situación. La Comisión de Gestión, la Comisión Mixta de Auditoría y la Comisión de Inversiones realizan un seguimiento más concreto y el estudio continuado de la situación, en función de sus competencias.

La gestión global e integrada en todos los niveles de la organización es uno de los pilares de gestión y una de las grandes fortalezas de la Entidad. La integración permite alinear de manera eficiente los objetivos de negocio, de capital y de liquidez con el perfil de riesgo. La apuesta de la Entidad por la integración permite garantizar una visión omnicomprendensiva de los objetivos de negocio y de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre los mismos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión.

2 LA SOSTENIBILIDAD.

2.1 Política de sostenibilidad.

Caixa Ontinyent aplica una política de sostenibilidad, aprobada por su Consejo de Administración, que recoge:

- a) El marco normativo y el marco estratégico de actuación, aplicable tanto a la Entidad como a las filiales que componen el Grupo.
- b) La gestión ambiental que se practica en el seno de la Entidad, con compras responsables, consumo eficiente, eficiencia energética, tratamiento y reciclaje de los residuos y reducción de las emisiones contaminantes.
- c) Las finanzas sostenibles, que recogen las medidas adoptadas para la gestión de los factores climáticos y medioambientales en la estrategia de negocio, en el gobierno y organización, en los riesgos y en la difusión y reporte de actuaciones.
- d) Los compromisos con los grupos de interés: personal, incluyendo las personas que componen los órganos de gobierno; clientes; proveedores; administración pública, estatal, autonómica y local; entidades supervisoras; medios de información; sociedad y colectivos beneficiarios de la obra social; y medio ambiente.
- e) La incorporación de la sostenibilidad a la cultura de empresa, formación del personal y actuación de la obra social.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo.
- g) La divulgación de actuaciones.
- h) La gobernanza.

La política está accesible en la web corporativa www.caixaontinyent.es/corporativa/.

2.2 Gobernanza de la sostenibilidad.

La Política de sostenibilidad de Caixa Ontinyent prevé las responsabilidades y funciones en su gobernanza. Así:

- a) Al Consejo de Administración corresponde la disposición de una Política que conjugue los valores y estrategias de la Entidad con la demanda de los grupos de interés.
- b) La Comisión Mixta de Auditoría vigila los riesgos asociados a los factores climáticos y medioambientales, que se incluyen en el Marco de Apetito al Riesgo.
- c) La Dirección General ejecuta la política, dispone las medidas, procedimientos y recursos adecuados, aprueba la memoria anual de sostenibilidad, informa al Consejo de Administración y dispone la participación de la entidad en foros autonómicos, nacionales e internacionales.
- d) El Comité de Dirección define la política y propone las medidas para su mejor aplicación y eficiencia.
- e) El Comité de Activos y Pasivos contempla los factores climáticos y ambientales en la estrategia de negocio e incorpora sus riesgos inherentes a su propuesta de Marco de Apetito al Riesgo.
- f) El Área de Negocio incorpora los riesgos climáticos y medioambientales a la planificación y propuesta de estrategias y gestiona los compromisos con los clientes, como grupo de interés, en el marco de la estrategia comercial.

- g) El Área Financiera tiene en cuenta los riesgos climáticos y medioambientales en la calificación, gestión y control de las inversiones institucionales y de la cartera de valores.
- h) El Staff de Riesgos analiza y evalúa los riesgos climáticos y medioambientales que pueden afectar a las operaciones de crédito a clientes.
- i) El Staff de Secretaría y Obra Social elabora la política, revisa su coherencia con el resto de políticas y códigos de conducta, difunde la política, incorpora formación e información para los grupos de interés, elabora los informes o memorias anuales sobre impacto de los riesgos asociados al cambio climático y gestiona la adhesión a Pactos e inscripciones en registros oficiales.
- j) El Staff de Recursos Humanos dispone los programas de formación interna, propone actualizaciones en las guías y códigos de conducta y gestiona las relaciones y los compromisos fijados con el personal y sus representantes legales.
- k) La División de Tecnologías y Sistemas de Información evalúa la eficiencia energética y el efecto contaminante de los dispositivos informáticos de la Entidad y las medidas dispuestas para la gestión ambiental y propone medidas y actuaciones pendientes al cumplimiento de los objetivos de esta materia.
- l) La División de Organización mantiene un sistema de gestión documental y de procedimientos organizativos que incluye los derivados de la política de sostenibilidad.
- m) El Staff de Control comprueba la adecuación de la política a la normativa aplicable y al margo de control interno y controla los riesgos climáticos y medioambientales.
- n) El Staff de Auditoría Interna verifica la aplicación de la Política y las acciones dimanantes de ésta.

3 EL PERSONAL DE LA ENTIDAD.

3.1 Compromisos con el Personal.

Conforme a la Política de Responsabilidad Social, la actuación de Caixa Ontinyent en sus relaciones con el personal se basa en:

- a) El cumplimiento de la normativa laboral aplicable, incluyendo convenios y acuerdos propios.
- b) El respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones y la promoción de la igualdad de oportunidades, a través de un Plan de Igualdad que elimine cualquier sesgo de discriminación por razón de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, y que garantice también la igualdad retributiva.
- c) La estabilidad en la ocupación y la promoción de prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar y de corresponsabilidad.
- d) La seguridad y la protección del personal, procurando el bienestar y la salud laboral, minimizando riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de actividades preventivas.
- e) El impulso de una cultura de compromiso social y valores compartidos.
- f) El goteo constante de información sobre situación, evolución y principales proyectos de la Entidad.
- g) El acceso y conocimiento del sistema normativo interno, así como de las principales políticas de la Entidad y del Manual de organización con las responsabilidades, funciones y competencias de cada puesto.
- h) La disposición de políticas específicas de gestión del personal y de sus remuneraciones y sistemas de incentivos.
- i) La promoción de un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente que combine profesionalidad y compromiso en los equipos.
- j) El acceso de cada persona trabajadora a sus datos personales en poder de la Entidad, con la posibilidad del ejercicio de sus derechos legales.
- k) La disposición de un código o códigos de conducta que reflejen el compromiso de la entidad con el buen gobierno corporativo y con las buenas prácticas bancarias, con medidas específicas para prevenir conductas penalmente reprobables, especialmente, la corrupción y el soborno.
- l) La disposición de códigos o protocolos para la prevención de situaciones de abuso, acoso o de vulneración de los derechos humanos.
- m) La disposición de un sistema interno de información y protección del informante que facilite el procedimiento para que el personal informe, a través de un canal específico, independiente y autónomo, sobre incumplimientos potenciales o reales de requisitos regulatorios o internos, o de los sistemas de gobierno interno, garantizando el anonimato y la protección de derechos.
- n) El respeto a la libertad de afiliación y el fomento de un diálogo abierto y transparente con la representación legal del personal como base fundamental de las relaciones laborales.
- o) La promoción del desarrollo continuado de las capacidades y habilidades del personal, gestionando el talento, identificando y dando respuesta a las necesidades formativas actuales y futuras, y posibilitando el acceso al conocimiento.

- p) La atención a los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Declaración EMN, que proporciona orientación directa a las empresas en lo que respecta a la política social y a las prácticas incluyentes, responsables y sostenibles en el lugar de trabajo.

3.2 Convenios, acuerdos y políticas.

En materia laboral, Caixa Ontinyent complementa la legislación con una serie de acuerdos y medidas tendentes a generar un clima laboral propicio. Así, además del Convenio colectivo 2019-2023 para las cajas y entidades financieras de ahorro, se aplican:

- Acuerdo anual sobre Jornada Laboral, suscrito con el Comité de Empresa el 16-02-2023.
- Acuerdo en materia de registro de jornada, suscrito con los Comités de Empresa el 14-11-2019.
- Acuerdo colectivo de empresa sobre horarios singulares, suscrito con los Comités de Empresa el 17-09-2018.
- Acuerdo de jubilaciones parciales, suscrito con los Comités de Empresa el 03-11-2017.
- II Plan de Igualdad aprobado por la Comisión Negociadora el 02-12-2021.
- Protocolo de procedimiento para tratar los casos de acoso psicológico laboral, suscrito con los Comités de Empresa en 2012.
- Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, de enero de 2022.
- Política de Gestión de conflictos de interés, actualizada por el Consejo de Administración el 31-07-2023.
- Política de evaluación de conocimientos y competencias del personal, actualizada por el Consejo de Administración el 28-09-2023.
- Políticas de remuneraciones al personal y al personal directivo, actualizadas por el Consejo de Administración el 29-09-2022.
- Guía ética de conducta del personal, de 03-11-2017.
- Reglamento de pasivo, comisiones y gastos repercutibles para el personal, de 01-07-2018.
- Reglamento de préstamos y créditos para el personal, de 19-10-2017.
- Plan básico de emergencias, de 2014.

3.3 Igualdad. Fomento de la igualdad y la diversidad.

Caixa Ontinyent tiene un compromiso en materia de Igualdad en todos sus ámbitos, por lo que incorpora expresamente el Principio de Igualdad como un valor básico en su modelo de gestión de personas.

En diciembre de 2021, la Comisión Negociadora de la Entidad aprobó su II Plan de Igualdad, que contempla el compromiso con la igualdad de la Caja, los principios, el informe de diagnóstico de la plantilla en términos de igualdad y 13 medidas concretas para la integración de los valores y principios en favor de la igualdad de trato, la no discriminación y la integración. Se ha creado también una Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad para evaluar el grado de cumplimiento del mismo.

La discriminación por cualquier motivo, ya sea por razón de sexo, raza, religión, ideología o de cualquier otra índole aquí no recogida, no será tolerada dentro de la Caja, por este motivo, la finalidad del Plan de Igualdad será garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre todo el personal. Se establecen los siguientes principios:

- Colaboración: Todas las partes implicadas asumen una responsabilidad con los resultados, mostrando proactividad y generando un clima de confianza en el que la participación y el diálogo son las principales herramientas de trabajo.

- Transparencia: La información es compartida durante todas las fases: previa a la implantación del Plan, desarrollo, seguimiento y su posterior evaluación. La definición de objetivos compartidos y la puesta en común de las medidas han caracterizado el proceso de negociación y elaboración del Plan.
- Proceso de mejora permanente: El Plan de Igualdad es un proceso dinámico y abierto a cambios en base a nuevas necesidades que puedan detectarse fruto de su seguimiento.
- Vocación de generar resultados: La Empresa y la representación de las personas trabajadoras asumen un compromiso de implantación, seguimiento y evaluación del Plan a través de los recursos humanos y materiales implicados. El objetivo final (la igualdad real) se consigue a través del cumplimiento de los objetivos y la generación de resultados.
- Transversalidad: La perspectiva de género impregna toda la actividad de la empresa, incluyendo a la totalidad de las áreas que la integran. El Plan de Igualdad permite tomar conciencia del impacto que el género produce en las oportunidades, roles e interacciones y actuar en consecuencia.
- Colectivo-Integral: Engloba a todas las personas que trabajan en Caixa Ontinyent en su conjunto, mujeres y hombres, persiguiendo incidir positivamente no sólo en la situación de las mujeres sino en toda la plantilla.

Dicho Plan es aplicable a toda la plantilla y tendrá una vigencia de cuatro años, desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

El Plan de igualdad contempla la habilitación en la intranet de un canal de comunicación a la Comisión Negociadora, con la finalidad de promover todas las vías de comunicación posibles, para facilitar que su personal pueda realizar, de buena fe, consultas o comunicaciones de aportación, contribución o denuncia por incumplimiento de lo establecido en el Plan de Igualdad, siempre con la máxima garantía de confidencialidad.

Análisis de la brecha salarial.

La brecha salarial entre hombres y mujeres se ve influida principalmente por la fecha de ingreso de las personas trabajadoras en la Caja (la antigüedad media de los hombres es superior a la de las mujeres).

La fecha de ingreso en la Entidad influye directamente en la cuantía salarial percibida por el concepto de antigüedad y los complementos personales, cuya suma representa el 17% del total de la retribución total de las personas trabajadoras.

Por otro lado, existen pluses personales (como por ejemplo IRPT consolidado, SS consolidado, doceavo pagas extra consolidadas, mejora cónyuge, plus dedicación, plus compensación jornada) que se comenzaron a abonar hace años a las personas trabajadoras de la Caixa, y que en la actualidad están consolidados, sin ser objeto de los pertinentes incrementos salariales. Dichos conceptos, percibidos por las personas trabajadoras con mayor antigüedad, dejarán de retribuirse, y por tanto, desaparecerán a medida que se produzca el relevo generacional, el cual se espera se produzca en los próximos 5 años o, incluso, antes.

Por todo ello, y del análisis llevado a cabo por la Entidad, el promedio de las retribuciones de los hombres en Caixa Ontinyent es superior en un 21,94% a las de las mujeres.

A pesar de que la desigualdad retributiva va a ir disminuyendo por el transcurso natural del tiempo, de manera simultánea, y para acelerar al máximo este proceso, se están llevando a cabo acciones positivas que permitan reducir la brecha salarial. Así, a raíz del Plan de Igualdad aprobado en diciembre de 2019, existe un compromiso de fomentar la equiparación de género en aquellos niveles jerárquicos en los que existan desigualdades. De esta forma, en igualdad de condiciones y méritos, se contrata al sexo que se encuentre infrarrepresentado, hasta equiparar el peso en plantilla en ambos sexos.

Adicionalmente, cabe destacar que, para la aprobación del Plan de Igualdad en diciembre de 2019 se llevaron a cabo cálculos del conjunto de la masa salarial, resultando en ese momento una brecha salarial de 28,77% por los mismos motivos (antigüedad de los hombres en comparación con las mujeres y complementos personales).

Es destacable que, en el último año, se ha corregido la brecha salarial en 5,22 puntos, reducción que, como se indicaba anteriormente, continúa corrigiéndose año tras año gracias al relevo generacional y al impacto de las acciones positivas.

Fomento del empleo y prevención de la discriminación.

La igualdad de oportunidades tiene como misión hacer efectivo el derecho de todas las personas a ser reconocidas como iguales en derechos y obligaciones en el contexto social en el que viven, se desarrollan y participan. Realizar el proceso de selección y reclutamiento desde la óptica de igualdad de oportunidades, además de cumplir con la ley vigente, contribuye a garantizar que la empresa cuente con perfiles competentes, potencie su capital humano y transmita una imagen pública como organización socialmente responsable.

Para favorecer la igualdad de trato, la no discriminación y la integración de las personas en la Entidad, se detallan una serie de medidas en el Plan de Igualdad. En primer lugar, se pretende que las mejoras retributivas que se establezca en las nuevas contrataciones respeten el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género o derivada del disfrute de cualquier medida de conciliación. Para ello, se realizará un seguimiento de estos casos y se promoverán propuestas adicionales para garantizar que se respeta el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo.

En el proceso de selección de las nuevas incorporaciones, se asegurará un procedimiento con criterios objetivos y no discriminatorios. La medida consistirá en asegurar que las preguntas de la entrevista se relacionan directamente con los requisitos del puesto de trabajo y no con la situación personal o familiar, actual o futura, de la persona entrevistada. Además, se promueve la utilización de Currículum Vitae “ciegos”, es decir, anónimos, en el que no se especifique el nombre del aspirante ni su género o fecha y lugar de nacimiento, ni fotografía o ningún medio de contacto que contenga referencias personales.

Prevención del acoso.

La organización dispone de un Protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo que fue aprobado el 8 de febrero de 2007 y actualizado en enero del 2022. La plantilla puede acceder al contenido de este a través de la intranet.

No se ha presentado ninguna denuncia ni solicitado actuación alguna.

3.4 Organización del trabajo.

3.4.1 Organización del tiempo de trabajo.

Cabe destacar que el horario de trabajo de la organización favorece la conciliación de la vida familiar y laboral, siendo:

- De lunes, martes, miércoles y viernes de 8 a 15 horas y el jueves de octubre a abril de 8 a 14:30 y de 16 a 19 horas. Los jueves de mayo a septiembre de 8 a 15 horas.
- El horario de la oficina digital es de 8 a 21 horas de lunes a viernes.
- Vacaciones: De acuerdo con el Convenio Colectivo, Caixa Ontinyent contempla un periodo vacacional de 25 días laborables más 2 días de libre disposición.

3.4.2 Absentismo.

Durante el ejercicio 2023, la Caja ha registrado un total de 9.898 horas de absentismo, con una tasa del 3,42%, frente a las 9.877 horas y 3,44% del año anterior.

Absentismo	2023	2022
Horas de absentismo (horas)	9.898,00	9.877,00
Horas pactadas efectivas (horas)	289.296,00	287.424,51
Tasa de absentismo (%)	3,42	3,44

Tal y como muestra la siguiente tabla, las principales causas de absentismo por tipo de procesos son: enfermedad no laboral, maternidad y paternidad:

Motivo de absentismo (días)	2023	2022
Accidente laboral	0	0
Accidente no laboral	10	0
Acompañamiento Medico	1	0
Cita con medico < 1 día	46	28
Deber público o personal	2	4
Enfermedad Covid-19	5	262
Enfermedad grave familiar	82	65
Enfermedad no laboral	866	580
Exámenes	1	0
Fallecimiento familiares	40	23
IT Prolongada	12	0
Maternidad	160	200
Matrimonio trabajador	10	45
Nacimiento hijos	0	0
Paternidad	119	170
Permiso de Lactancia	21	0
protección embarazo	3	1
Traslado domicilio	0	0
Otros	36	33
Total	1.414	1.411

3.4.3 Medidas de conciliación.

Caixa Ontinyent pone a disposición de su personal una serie de medidas que facilitan la conciliación familiar. El canal de información y comunicación utilizado para informar sobre los derechos de conciliación es la propia intranet. Entre las medidas actuales tendentes a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, destacan las siguientes:

- Otorgar permisos retribuidos puntuales a las personas trabajadoras con necesidades familiares y/o personales.
- Adaptar y flexibilizar horarios de trabajo de las personas trabajadoras en función de sus necesidades familiares y/o personales.

Personal que utiliza medidas de conciliación	2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Exámenes prenatales	1	0	1	0
Permisos de lactancia	2	0	1	0
Teletrabajo	0	0	0	0
Jornada reducida	1	0	1	0
Jornada Reducida por Guarda Legal	11	0	8	0
Total	15	0	12	0

3.5 Salud y seguridad en el trabajo.

Caixa Ontinyent tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud, compuesto por representantes de la Entidad y del Comité de Empresa y por personal del Servicio Técnico de Valora Prevención, cuya función es entender y pronunciarse en los temas relacionados con la Seguridad, Higiene Laboral y defensa de la salud de las personas trabajadoras. Sus deliberaciones y acuerdos constan en acta de cuyo contenido es informado todo el personal.

Tanto en 2023 como en 2022, no se ha producido ningún accidente de trabajo. Por otra parte, cabe señalar que, por el tipo de trabajo y sector, no existen enfermedades profesionales relacionadas, ni se ha producido ninguna víctima mortal relacionada con el desempeño del trabajo.

3.6 Acceso a la información de la Entidad.

Caixa Ontinyent dispone de diversos medios, además de la información pública de las webs de clientes, corporativa y de obra social, para que su personal tenga acceso directo a la situación, evolución y actividades de la Entidad, siendo destacable:

- La Intranet, con el sistema normativo, organización, políticas y códigos de conducta, portal inmobiliario, seguridad y herramientas de acceso o de gestión interna.
- La comunicación periódica, por correo electrónico, de la actividad y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por la Asamblea General.
- La comunicación, por correo electrónico, de las notas de prensa emitidas por la Caja, noticias, actividades, reportajes o entrevistas relacionadas con esta Caja.

Durante 2023, se han emitido 115 comunicaciones informativas dirigidas al todo el personal.

3.7 Acceso a la información personal.

Caixa Ontinyent dispone de directrices específicas para el tratamiento, acceso y ejercicio de los derechos relativos a los datos del personal necesarios para gestionar y mantener la relación interna existente. Las directrices regulan las responsabilidades en el tratamiento, finalidad, temporalidad, legitimación y derechos individuales, en esencia para conocer y acceder a los datos, solicitar su rectificación o supresión en los casos previstos, y limitación y portabilidad en determinados casos.

Las directrices reconocen el derecho a la intimidad en el uso de dispositivos digitales y frente a video vigilancia, así como a la desconexión digital.

3.8 Empleo.

3.8.1 Distribución del personal.

La Caja cuenta con una plantilla compuesta en total por 181 personas, con una proporción equilibrada por género, tal y como se muestra en la siguiente tabla. Todo el personal de la Caja está adscrito a centros de trabajo ubicados en la Comunidad Valenciana.

Distribución media por género	2023	2022
Mujeres	83,98	83,34
Hombres	96,83	95,24
Total	180,81	178,58

Distribución de la plantilla	Mujeres		Hombres	
	2023	2022	2023	2022
Menores de 30 años	5,16	5,69	5,05	4,92
Grupo 1 Nivel X	0	0	1	0
Grupo 1 Nivel XI	0	0	0	2
Grupo 1 Nivel XII	3	4	1	0
Grupo 1 Nivel XIII	1,54	0,57	1,98	0
Grupo 1 Nivel XIV	0,62	1,12	1,07	2,92
Entre 30 y 50 años	43,74	48,65	26,46	26,19
Grupo 1 Nivel II	0	0	1	0
Grupo 1 Nivel III	2	1	1	2
Grupo 1 Nivel IV	1	2	3	3
Grupo 1 Nivel V	5	4,83	5,44	4
Grupo 1 Nivel VI	4	1	2	1
Grupo 1 Nivel VII	2	3,82	3	3
Grupo 1 Nivel VIII	18,28	18,86	3,52	4,27
Grupo 1 Nivel IX	6	8,72	6	5,76
Grupo 1 Nivel X	0,61	4,45	1	0,16
Grupo 1 Nivel XI	2,87	0,67	0	3
Grupo 1 Nivel XII	1,23	2,46	0,5	0
Grupo 1 Nivel XIII	0,35	0,44	0	0
Grupo 1 Nivel XIV	0	0	0	0
Grupo 2 Nivel II	0,4	0,4	0	0
Grupo 2 Nivel III	0	0	0	0
Más de 50 años	35,08	29	65,32	64,13
Grupo 1 Nivel I	1	0	7,07	7,25
Grupo 1 Nivel II	0	1	7	4
Grupo 1 Nivel III	3	2	7,31	11,76
Grupo 1 Nivel IV	2,15	3	10	6
Grupo 1 Nivel V	6	5	16,08	18,5
Grupo 1 Nivel VI	3,4	3,33	5	5

Grupo 1 Nivel VII	3	1	4,36	5,12
Grupo 1 Nivel VIII	16,53	13,67	7,5	4,5
Grupo 1 Nivel IX	0	0	1	1
Grupo 1 Nivel X	0	0	0	1
Grupo 2 Nivel II	0	0	0	0
Total	83,98	83,34	96,83	95,24

En relación con las modalidades de contrato del equipo humano de Caixa Ontinyent, por lo general, todas las contrataciones son a tiempo completo e indefinido.

Contratos indefinidos	Mujeres		Hombres	
	2023	2022	2023	2022
Menores de 30 años	4,21	4	1,92	2
Grupo 1 Nivel X	0	0	1	0
Grupo 1 Nivel XI	0	0	0	2
Grupo 1 Nivel XII	3	4	0,63	0
Grupo 1 Nivel XIII	1,21	0	0,23	0
Grupo 1 Nivel XIV		0	0,06	0
Entre 30 y 50 años	41,73	47,97	25,07	26,19
Grupo 1 Nivel II	0	0	1	0
Grupo 1 Nivel III	2	1	1	2
Grupo 1 Nivel IV	1	2	3	3
Grupo 1 Nivel V	4,8	4,83	5,16	4
Grupo 1 Nivel VI	4	1	2	1
Grupo 1 Nivel VII	2	3,82	3	3
Grupo 1 Nivel VIII	17,58	18,75	2,91	4,27
Grupo 1 Nivel IX	5,6	8,72	6	5,76
Grupo 1 Nivel X	0,33	4,45	1	0,16
Grupo 1 Nivel XI	2,87	0,67	0	3
Grupo 1 Nivel XII	0,8	2,33	0	0
Grupo 1 Nivel XIII	0,35	0	0	0
Grupo 1 Nivel XIV	0	0	0	0
Grupo 2 Nivel II	0,4	0,4	0	0
Grupo 2 Nivel III		0	0	0
Más de 50 años	34,98	29	64,76	64,13
Grupo 1 Nivel I	1	0	7,07	7,25
Grupo 1 Nivel II	0	1	7	4
Grupo 1 Nivel III	3	2	7,31	11,76
Grupo 1 Nivel IV	2,15	3	10	6
Grupo 1 Nivel V	6	5	15,53	18,5
Grupo 1 Nivel VI	3,4	3,33	5	5
Grupo 1 Nivel VII	2,9	1	4,35	5,12

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2023

Grupo 1 Nivel VIII	16,53	13,67	7,5	4,5
Grupo 1 Nivel IX	0	0	1	1
Grupo 1 Nivel X	0	0	0	1
Grupo 2 Nivel II	0	0	0	0
Total	80,92	80,97	91,75	92,32

Como refleja la siguiente tabla, la antigüedad media de la plantilla es de 27,15 años. En general se aprecia una diferencia en la antigüedad media por género, siendo 11 años superior en el caso de los hombres con respecto a las mujeres.

Antigüedad media (años)	2023	2022
Mujeres	21,43	21,38
Hombres	32,12	30,42
Total	27,15	26,32

Cabe destacar que se produjeron un total de 46 incorporaciones a la plantilla en el año 2023, siendo 22 de las personas que se contrataron mujeres.

Nuevas contrataciones	Mujeres		Hombres	
	2023	2022	2023	2022
Menores de 30	17	12	19	10
Grupo 1 Nivel XIII	7	2	10	0
Grupo 1 Nivel XIV	10	10	9	10
Entre 30 y 50 años	4	3	4	1
Grupo 1 Nivel V	0	0	1	0
Grupo 1 Nivel VIII	0	1	2	1
Grupo 1 Nivel X	1	0	0	0
Grupo 1 Nivel XII	2	0	1	0
Grupo 1 Nivel XIII	1	1	0	0
Grupo 1 Nivel XIV	0	1	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0
Grupo 1 Nivel IV	1	0	0	0
Grupo 1 Nivel V	0	0	1	0
Total	22	15	24	11

En cuanto a los despidos, se produjo uno en el 2023.

Despidos	Mujeres		Hombres	
	2023	2022	2023	2022
Entre 30 y 50 años	1	0	0	0
Grupo 1 Nivel VIII	1	0	0	0
Mayores de 50 años	0	0	0	1
Grupo 1 Nivel III	0	0	0	1
Total	1	0	0	1

3.8.2 Remuneración.

La Política de Remuneraciones de la Entidad, actualizada por el Consejo de Administración en septiembre de 2022, tiene por finalidad, en línea con la normativa vigente, alinear los objetivos propios del personal con los intereses a largo plazo de la Entidad y sus socios, evitando la asunción de riesgos incompatible con su perfil y propensión al riesgo, y fortalecer el principio de actuación en el mejor interés del cliente. Para tal fin, establece los siguientes principios y directrices generales que rigen las remuneraciones de la Entidad:

- Promoción y compatibilización con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, sin ofrecer incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.
- Compatibilidad con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la entidad e inclusión de medidas para evitar los conflictos de intereses.
- Remuneración del personal que ejerza funciones de control en función de la consecución de los objetivos relacionados con sus funciones, con independencia de los resultados de las áreas de negocio que controle.
- Distinción de forma clara entre los criterios para el establecimiento de una remuneración fija y de una remuneración variable.

Los componentes de la remuneración serán:

- La retribución fija, que remunerará la experiencia profesional, la responsabilidad, las funciones asignadas al puesto y el nivel de complejidad del trabajo desarrollado, e incluirá lo específicamente determinado al respecto en el Convenio Colectivo y el contrato de trabajo.
- La retribución variable, que recompensará el rendimiento adaptado al riesgo y superior al requerido para cumplir las funciones del puesto de trabajo. Si un elemento retributivo no cumple con los requisitos de la remuneración fija, se le considerará variable.
- Se asegurará un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración.

Esta Política se aplica a todo el personal de la Entidad que no esté afectado por otras políticas de remuneraciones más específicas, como las establecidas para miembros de los órganos de gobierno y las establecidas para los directivos y personal cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgos de la Entidad.

En el marco de estos principios, la Caja dispone de una Comisión de Retribuciones y Nombramientos cuyas funciones principales son: asesorar y prestar apoyo al Consejo de Administración en materia de remuneraciones, y proponer cuantos cambios considere necesarios para la mejora del sistema de remuneraciones de la Entidad.

Además, la Entidad dispone de un sistema de incentivos para las oficinas, y para el personal de servicios centrales.

3.8.3 Beneficios corporativos.

La Entidad pone a disposición del personal desde su incorporación en la plantilla una serie de ventajas:

- Condiciones de financiación favorables, como créditos con tipo de interés más bajo para viviendas, y anticipos reintegrables sin intereses (por un importe máximo de seis mensualidades) para atender a necesidades justificadas.
- Un seguro de vida.

- Formación continua y seguimiento para detectar posibles necesidades de formación adicional.
- Plan de pensiones del personal de Caixa Ontinyent Ahorro-pensión Dos. Este Plan de Pensiones es de duración indefinida y su modalidad es por el sistema de empleo. Se trata de un plan mixto en el que se establecen dos subplanes, en función de la fecha de incorporación de las personas empleadas a la Entidad, tomando como referencia el Convenio Colectivo establecido en 1986.

3.8.4 Personal con discapacidad.

La Caja, comprometida con la diversidad e inclusión, dispone de personal en plantilla con discapacidad.

Personal con discapacidad	2023	2022
Mujeres	3	3
Hombres	2	2
Total	5	5

El porcentaje de personal con discapacidad en la Entidad es superior a la cuota del 2% que establece la Ley 13/1982 de Integración Social de Minusválidos.

3.9 Formación.

Los principales datos de formación son los siguientes:

Formación de la plantilla	2023	2022
Plantilla formada (%)	96,34%	97,44%
Mujeres (%)	47,28%	48,28%
Hombres (%)	52,72%	45,40%
Horas totales de formación	7.663,00	9.282,50
Tiempo medio por persona formada (horas)	41,65	53,35
Inversión media por persona (€)	96,53	177,06

Horas de formación	2023	2022
Grupo 1	7.663,00	9.282,50
Nivel I	90,00	165,00
Nivel II	232,00	231,00
Nivel III	776,50	864,50
Nivel IV	638,50	736,00
Nivel V	1.076,00	1.313,50
Nivel VI	751,50	366,50
Nivel VII	762,00	590,00
Nivel VIII	2.163,50	2.266,50

Nivel IX	584,50	970,50
Nivel X	229,50	244,00
Nivel XI	162,50	317,00
Nivel XII	178,00	1.217,00
Nivel XIII	14,50	0,00
Nivel XIV	4,00	1,00
Grupo 2	0,00	0,00
Nivel II	0,00	0,00
Total (horas)	7.663,00	9.282,50

3.10 Captación de talento.

El Plan Estratégico 2023-2025, reconoce el capital humano y el talento como el pilar básico para el crecimiento de la Entidad, cuya plantilla de personal está sujeta al natural relevo generacional, a los planes de expansión y a la propia evolución del sector y del entorno.

En este sentido, durante 2023, además de Convenios y Acuerdos para prácticas en el seno de la Entidad, se ha desarrollado una campaña de captación de talento a través de redes sociales con el mensaje “Iniciamos un proceso de crecimiento y queremos contar contigo”, que llegó a 50.736 personas, con 144.018 visualizaciones, de las cuales 1182 mostraron interés accediendo a la landing page.

En este año, han realizado prácticas formativas en Caixa Ontinyent 31 estudiantes procedentes de las Universidades de Valencia, Politécnica de Valencia, Alicante, Elche y EDEM, y de 7 institutos de Ontinyent, Valencia y Alcoy.

4 LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA SOSTENIBILIDAD Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Caixa Ontinyent lleva a cabo un conjunto de acciones con el fin de minimizar el impacto medioambiental y fomentar la transición a una economía más sostenible.

La gestión ambiental en el seno de la Entidad gira en torno a las compras responsables, el consumo eficiente, la eficiencia energética, el tratamiento y reciclaje de los residuos y la reducción de las emisiones contaminantes.

4.1 Compromisos con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático

La política de Responsabilidad Social de la Caja recoge los compromisos específicos de la Entidad con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático:

- a) Integrar los riesgos medioambientales y sociales en el análisis de riesgo de financiación en proyectos de inversión.
- b) Esforzarse por cumplir los más altos estándares medioambientales con un enfoque preventivo, el uso eficiente de los recursos sostenibles, la gestión de residuos, la prevención de la contaminación y el consumo responsable y sostenible.
- c) Impulsar una actitud responsable entre su personal, clientes, proveedores y sociedad de su área de actividad.
- d) Facilitar la financiación de proyectos que contribuyan a conseguir una mayor sostenibilidad medioambiental a largo plazo y mejoren la eficiencia energética.
- e) Generar y desarrollar productos y servicios vinculados con un modelo de desarrollo sostenible o que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- f) Implicarse en acciones para la protección de la biodiversidad, lucha contra el cambio climático e impulso de la economía circular.
- g) Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

4.2 Informe de cambio climático: gestión de los riesgos derivados del cambio climático y deterioro medioambiental.

Se incluye como Anexo a esta Memoria el informe sobre evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición de la actividad, que incluye:

- a) La estructura de gobierno de la Entidad en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
- b) El enfoque estratégico para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático.
- c) Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la Entidad, en su estrategia y en su planificación financiera.
- d) Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima.
- e) Las métricas, escenarios y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático.

4.3 Medición de la huella de carbono y objetivos de descarbonización.

En línea con el Acuerdo Climático de París 2015, Caixa Ontinyent se ha comprometido a contribuir a la disminución del calentamiento global del planeta, mediante la reducción de las emisiones de CO2 derivadas de las actividades financiadas a través de su cartera de préstamos y de inversiones.

El análisis realizado y los objetivos de descarbonización fijados como consecuencia, se han incorporado en el Informe de cambio climático que se adjunta como Anexo a esta Memoria.

4.4 Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático.

4.4.1 Principales iniciativas desarrolladas.

Los aspectos ASG se encuentran integrados en la misión, visión y valores de la Caja. En consecuencia, Caixa Ontinyent dispone de una política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, que tiene por objeto disponer del marco de gestión adecuado para que se vayan implementando de manera progresiva, en las actividades cotidianas de la Caja, los compromisos de ésta con el medioambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático, en el marco de la legislación y de la propia política de Responsabilidad Social. Para ello, Caixa Ontinyent, diferencia entre la gestión ambiental en el seno de la propia empresa, la promoción de las finanzas sostenibles y la gestión de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental. Además, la Caja se ha sometido a una evaluación de desempeño en sostenibilidad por parte de Sociedad de Tasación.

A este respecto, la Caja es firmante de los siguientes compromisos:

- Compromiso Colectivo de la Banca española con la Acción Climática, compromiso asumido también por la AEB, CECA y varias entidades en diciembre de 2019. En virtud de este acuerdo, los bancos firmantes se comprometen a desarrollar las metodologías necesarias para valorar el impacto de la actividad desarrollada por sus clientes desde un punto de vista de preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, para así asegurar que sus balances están alineados con el Acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima.

El acuerdo recoge que, en un plazo máximo de tres años, las entidades habrán establecido y publicado los objetivos específicos del sector, basados en escenarios para la alineación de las carteras con los objetivos del Acuerdo de París.

- Asimismo, Caixa Ontinyent también se encuentra suscrita al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Por otro lado, dado que la Entidad forma parte de CECA, también se encuentra involucrada en las siguientes iniciativas:

- Plan de comunicación, desarrollado por la AEB y CECA, encaminado a recuperar la confianza de la clientela, apoyado básicamente en: a) la importancia de los servicios bancarios en la economía actual; b) la mayor regulación, profesionalidad y transparencia en la actuación de las entidades; c) el compromiso de las entidades financieras con la responsabilidad social, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático.
- Protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, firmado por la AEB y CECA, el cual incluye las siguientes medidas: formación a la plantilla, recolocación y asignación de trabajo eficiente, fomento de la educación financiera y digital, fomento de la inclusión financiera, medidas relativas a la retribución, fomento de la sostenibilidad y de la digitalización.

4.4.2 Contaminación.

Las emisiones contaminantes producidas por Caixa Ontinyent derivan especialmente de la utilización de energía eléctrica, de los equipos informáticos y de otros equipos para impresión y copiado. Debido a la naturaleza de su actividad (servicios financieros) no ocasiona una contaminación lumínica o acústica relevante.

4.4.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos.

En la aplicación de su política de Compras y de Externalización de servicios y funciones, Caixa Ontinyent intenta que los productos o servicios adquiridos cumplan un mínimo de requerimientos ambientales, tanto en su fase de producción como en su etiquetado, envasado y transporte.

Se priorizan proveedores con sellos o certificaciones que aseguren la procedencia natural o ecológica del producto, así como las compras de proximidad para la reducción del transporte, y se hace lo posible por encontrar fuentes alternativas de abastecimiento más sostenibles, y por favorecer la investigación y conocimiento de nuevos productos sostenibles disponibles en el mercado.

Por las características de la actividad de la Entidad, la cantidad de residuos generados no es significativa, y los que se generan no son considerados en ningún caso peligrosos o contaminantes. No obstante, es intención de Caixa Ontinyent contribuir a una economía circular, considerada ésta como una estrategia tendente a reducir tanto la entrada de materiales vírgenes como la producción de desechos.

Por tanto, cabe reducir, reutilizar y/o reciclar los residuos producidos, siempre con el debido borrado o protección de datos que puedan contener:

- a) Se procura buscar una utilidad a los residuos generados, en aras a su reutilización en la propia Entidad.
- b) En aquellos casos en que los residuos no sean susceptibles de ser reutilizados en la propia Entidad, se busca su reciclaje a través de terceros, empresas o entidades que sí puedan darles una utilidad, o de empresas especializadas en reciclaje para producir nuevos productos a partir de dichos residuos.

4.4.4 Uso sostenible de los recursos.

En coherencia con la política de Compras y de Externalización de servicios y funciones, la búsqueda de la eficiencia es un imperativo y, en este sentido, el consumo de bienes se ajusta a los principios de necesidad, idoneidad y austeridad, orientado a conseguir un consumo consciente que permita emplear eficientemente los recursos disponibles a elegir, un control de gastos y costos que permita ahorrar recursos financieros y el manejo de stocks mínimos que aseguren el cumplimiento de los servicios contratados.

La Entidad está comprometida a:

- a) Facilitar información al personal acerca de la utilización de los productos, para fomentar un uso razonable y reducir el consumo energético asociado.
- b) Reducir especialmente el consumo de agua y papel o, al menos, que su incremento sea inferior al crecimiento de la Entidad.

Consumo de agua (m3)	2023	2022
Consumo de agua (m3)	1.785,00	1.689,68

Consumo de papel y generación de residuos.

El papel supone el consumo más importante del conjunto de las materias primas en la prestación de los servicios financieros, tanto en coste como en su impacto ambiental, y muestra un mejor tratamiento para su reciclaje.

Consumo papel y generación de residuos	2023	2022
Consumo de papel (folios/m2)	117,68	114,95
Generación de residuos de papel (kgr/m2)	1,98	1,69
Consumo de cartuchos (unidades/m2)	0,016	0,012

Consumo de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

En relación con la huella de carbono de la Entidad, Caixa Ontinyent tiene un acuerdo con Iberdrola Clientes SAU desde 2017 por el cual toda la energía que le suministra es 100% Garantía de Origen (GDO), es decir, se ha generado a partir de fuentes de energía renovables.

Consumo de energía eléctrica	2023	2022
Consumo eléctrico (Kwh)	720.748	634.961

4.5 Protección de la biodiversidad.

La actividad acometida por la Caja no tiene impacto directo sobre la biodiversidad ni áreas protegidas, motivo por el cual no se presentan datos al respecto.

4.6 Concienciación.

Además de la gestión ambiental por su propia actividad y de la financiación de proyectos ajenos, Caixa Ontinyent promueve la concienciación entre diferentes públicos mediante mensajes, campañas o actuaciones concretas inmersas tanto en su vertiente financiera como desde su Obra Social.

Como acciones concretas en 2023, se han realizado 13 campañas de comunicación a través de redes sociales, en muchos casos aprovechando fechas conmemorativas, fomentando el respeto por la naturaleza, apelando a actuaciones en defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, o informando sobre productos financieros destinados a ello.

Entre las publicaciones de la Obra Social, cabe reseñar la publicación y distribución de 12.000 ejemplares del habitual calendario anual, impreso en papel de bajo contenido en cloro, y dedicado a la artesanía tradicional autóctona, como elemento de revitalización económica y lucha contra la despoblación.

5 LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

5.1 Comunicación corporativa.

La comunicación corporativa de Caixa Ontinyent se instrumenta en el marco de una política específica, actualizada por su Consejo de Administración el 31-07-2023, que dispone como objetivos básicos facilitar la información requerida por la normativa de transparencia y configurar una imagen de marca acorde con los principios institucionales (transparencia, claridad, integración y empatía) y con los propios valores (caja de ahorros, banca de proximidad, vinculación con el territorio, fortaleza patrimonial, cercanía, modernización, compromiso y servicio permanentes).

Durante el ejercicio 2023, se han establecido y desarrollado planes de acción recogidos en el Plan Estratégico 2023-2025, con el objetivo modernizar la imagen y aproximarla a nuevos clientes, con el fin de conocer el grado de notoriedad y de valoración de la marca entre los diferentes públicos; disponer, mantener y desarrollar el modelo de Identidad Visual Corporativa; mantener un sistema de comunicación interna que permita la mayor motivación e integración; mantener relación activa y constante con los medios de información; disponer, mantener y desarrollar el modelo de presencia activa en plataformas online y redes sociales; mantener relación activa y constante con colectivos del ámbito de actuación; y ofrecer soporte a otras unidades de la Caja para el diseño y/o divulgación de sus actuaciones.

También se ha constatado el notable incremento de la exposición en internet. En este sentido, y además de la presencia en redes sociales, se mantiene constantemente actualizada la web corporativa en cuanto a la Entidad, su gobierno, su organización interna, su obra social, así como la información para inversores y la información y las noticias para medios.

Además de las relaciones con los medios de información y las comunicaciones a través de ellos, que se desarrollan en un apartado posterior de esta Memoria, en 2023 debe destacarse el protagonismo de las redes sociales, a las que se ha incorporado un perfil de Tik Tok:

REDES SOCIALES	2023			2022		
	Publicaciones	Seguidores	Alcance	Publicaciones	Seguidores	Alcance
Facebook	87	4.657	99.663	100	4.595	80.398
Twitter	87	1.522	23.546	100	1.505	19.000
Instagram	87	1.419	94.060	100	1.265	42.045
Tik Tok (desde noviembre 2023)	8	60	17.461	0	0	0
Youtube	3	161	227.241	3	158	224.157

5.2 Clientes.

5.2.1 Compromisos con clientes.

Son personas físicas o jurídicas con quienes la Entidad mantiene operaciones financieras tanto de activo como de pasivo o a quienes presta determinados servicios dentro de su objeto social. Como eje principal de la actividad, la actuación de Caixa Ontinyent se basa en:

- La consideración de que son el centro de la actividad y de que el objetivo es establecer relaciones comerciales duraderas fundadas en la mutua confianza y en la aportación de valor.
- La disposición de políticas y prácticas de comunicación comercial claras y transparentes, en el marco de la legislación aplicable, con asunción de códigos encaminados a asegurar el respeto a los derechos de las personas consumidoras y a la libre y leal competencia. En

este sentido, Caixa Ontinyent mantendrá su adhesión a la “Asociación para la Autorregulación de la comunicación comercial” (Autocontrol).

- La disposición de productos y servicios, y de canales diversos que faciliten su uso.
- La seguridad de la información, de las operaciones y de las transacciones, así como de la protección y confidencialidad de los datos.
- La promoción de la inclusión financiera y la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.
- El apoyo al tejido empresarial del ámbito de actuación, especialmente a autónomos y pymes.
- La incorporación de criterios que, en las operaciones de financiación, garanticen que no se destinarán a operaciones que puedan vulnerar los derechos humanos o afectar negativamente el medio ambiente.
- La disposición de medidas para prevenir, detectar, y en su caso actuar, en posibles situaciones de blanqueo de capitales.
- El impulso de programas gratuitos de educación financiera que permita acceder a una mejora o ampliación de los conocimientos económicos y financieros.
- La disposición de un Servicio de Atención al Cliente, encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones de clientes.
- La adhesión a mecanismos de resolución arbitral o por mediación de conflictos surgidos con clientes.
- El seguimiento periódico de la satisfacción de las personas clientes.

5.2.2 Atención a clientes.

Las oficinas de Caixa Ontinyent mantienen un enfoque orientado cada vez más hacia una atención personalizada y profesional, con especial énfasis en las personas mayores, como complemento a aquellas operaciones que pueden realizarse las 24 horas del día a través de cajeros automáticos y banca electrónica.

Además, Caixa Ontinyent mantiene a disposición de sus clientes una red de cajeros automáticos y de dispositivos de pago que la diferencian y refuerzan su vocación de servicio y cercanía.

	2023	2022
Cajeros automáticos	62	63
Tarjetas de crédito y débito	35.074	32.259
Dispositivos de pago	634	602
Poblaciones	33	33

5.2.3 Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas.

Las reclamaciones y quejas recibidas en el Servicio de Atención al Cliente (SAC) durante el ejercicio fueron 302, no habiendo admitido a trámite 36, de ellas 8 por referirse a cuestiones que no son competencia de este servicio, 6 por reiterar la reclamación sobre el mismo asunto ya resuelto, 5 por falta de datos esenciales para su tramitación no subsanados, 10 por defecto de forma, 6 por referirse a productos y servicios no contratados con esta Caja y 1 por duplicada.

Caixa Ontinyent dispone de un Departamento específico, el Servicio de Atención al Cliente, encuadrado dentro del Staff de Control y con un Titular al cargo del mismo, para la resolución de

dudas y gestión de los consumidores. También dispone de un Reglamento para la Defensa del Cliente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.

Además, la Entidad tiene establecidos procedimientos operativos a raíz de la nueva normativa de conducta emitida por el Banco de España, así como la Guía de funcionamiento de los SAC publicada también por el supervisor.

La tipología de las reclamaciones y quejas resueltas ha sido la siguiente:

Resolución de las quejas y reclamaciones ordinarias	2023	2022
Quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	36	11
Por falta de datos	3	2
Por fuera de plazo de presentación	0	0
Por resto de causas art. 12.3 de la ECO 734/2004	33	9
Quejas y reclamaciones resueltas	247	195
Desestimadas	138	72
Favorables al cliente	109	123
Favorables al reconocimiento de derechos económicos al cliente	67	75
Plazo medio de resolución (días hábiles/días naturales)	13	10

Resolución de las quejas y reclamaciones ordinarias	2023	2022
Número de quejas y reclamaciones ante BdE resueltas	5	3
Número de quejas y reclamaciones ante BdE archivadas	1	1
Pronunciamientos favorables a la Entidad	2	0
Pronunciamientos favorables al Reclamante	2	0
Pendientes de contestación por BdE	0	2

Tipología de quejas y reclamaciones / Materia	2023	2022
Reclamación por operaciones de activo	112	48
Reclamación por operaciones pasivas	67	81
Reclamación por otros productos bancarios	33	18
Reclamación por servicios de cobro y pago	35	16
Reclamación por servicios de inversión	0	0
Reclamación por seguros y fondos de pensiones	0	0
Varios	0	32
Número total de reclamaciones	247	195

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente para la resolución de las quejas y reclamaciones recibidas se extraen, fundamentalmente, de las Memorias de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como del sentido de las resoluciones dictadas en segunda instancia en supuestos similares por el Banco de España, y en su caso por la Comisión Nacional de Mercado de Valores, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, también en las instrucciones expuestas en el Blog del Portal del Cliente Bancario (portal web gestionado por el Banco de España).

En los supuestos en que no existe esta referencia, la resolución se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Entidad y de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en función de las circunstancias concretas que motivan la queja o reclamación.

5.2.4 Financiación de la actividad económica y acceso a vivienda.

TOTAL FINANCIACIÓN (en millones de euros)	2023	2022
Préstamos y créditos	117	128
Comercio interior y exterior	180	179
TOTAL FINANCIADO	297	307
GESTIÓN OPERACIONES COMERCIO EXTERIOR	81	107

FINANCIACIÓN (en millones de euros)	Empresas		Vivienda	
	2023	2022	2023	2022
TOTAL FINANCIADO	228	222		49

5.2.5 Política de comunicación comercial.

Caixa Ontinyent aplica una política de comunicación comercial, actualizada por su Consejo de Administración el 28-09-2023, con un doble objetivo: procurar que la publicidad sea clara, suficiente, objetiva y no engañosa, y evitar conflictos con clientes en las fases posteriores a la contratación.

La comunicación comercial abarca la actividad publicitaria dirigida tanto a clientes o potenciales clientes como a inversores o potenciales inversores, y está basada en los principios de licitud, claridad, igualdad, suficiencia, objetividad y transparencia.

Esta actividad publicitaria está sometida a control externo independiente, ejercido por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana en el ámbito de los productos y servicios bancarios, y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con los servicios de inversión.

En base a la normativa y a la propia política, Caixa Ontinyent somete a aprobación de la Conselleria, con carácter previo a su difusión, las campañas publicitarias que la legislación somete expresamente a supervisión. El resto de campañas se somete a informe de consulta previa por parte de "Autocontrol", organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, al que está adherido la Caja.

5.2.6 Política de seguridad.

Caixa Ontinyent aplica una política de Seguridad Global, actualizada por su Consejo de Administración el 28-09-2023, que establece los principios a aplicar en la protección de las personas, de los recursos materiales e intangibles, de la información y de las transacciones. Con ello, se garantiza a las personas usuarias el acceso a la información, se evitan pérdidas y accesos no autorizados y, en definitiva, y se facilita la capacidad de operar de forma continuada en caso de perturbaciones graves del negocio.

Los principios sobre los que se asienta esta política en cuanto a la información y datos de clientes son: confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, contención, detección y reacción e intervención y normalización.

En lo que respecta a la ciberseguridad, cabe mencionar que se ha seguido trabajando en diferentes proyectos en línea con lo estipulado en el Plan Director de Seguridad sobre este asunto, como es el mantenimiento de la ISO 27001, revisión del código fuente de nuestras aplicaciones, hacking ético, análisis de riesgos, prevención de fuga de información, control de acceso físico, gestión centralizada de certificados, seguras en M365, formación y concienciación del personal y clientes. A nivel de Plan de Continuidad de Negocio, Caixa Ontinyent ha seguido adaptándose a las exigencias por parte de diversos organismos y del regulador, además de empezar proyectos colaborativos para cumplir con la normativa DORA y NIS2 dedicado a realizar las acciones oportunas para encuadrarse en las exigencias del Banco Central Europeo y del Banco de España.

5.2.7 Educación financiera.

Caixa Ontinyent desarrolla un programa de educación financiera dirigido a sus clientes y a la sociedad en general, a través de la Fundació Caixa Ontinyent, conforme se detalla en el posterior punto 6.3.3 de esta Memoria.

5.3 Proveedores.

5.3.1 Compromisos con proveedores.

La adquisición de productos o de servicios fomenta la actividad empresarial y profesional y, con ello, la competencia y la innovación, en una doble relación por la que cada parte espera de la otra que se ajuste a un comportamiento acorde con los propios valores. Por ello, la actuación de Caixa Ontinyent en sus relaciones con proveedores se basa en:

- a) La disposición de una política de compras y de externalización de servicios y funciones que garantice la transparencia, fomente la competencia y la igualdad de oportunidades, evite prácticas de competencia desleal y visualice los criterios éticos y de comercio justo en la selección.
- b) La exigencia de respeto a la legislación laboral, derechos humanos y compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, en el marco de los principios promovidos por las Naciones Unidas.
- c) La preferencia por proveedores locales, siempre que ello sea posible.

5.3.2 Subcontratación y proveedores.

El 30-03-2023, el Consejo de Administración de Caixa Ontinyent aprobó la actualización de la política de Compras y de Externalización de servicios y funciones de la Entidad.

La evolución de las relaciones comerciales, los productos, servicios y canales de suministro, junto con la incorporación de valores éticos, sociales y medioambientales, hicieron necesaria la integración de nuevos principios en dicha política.

La política promueve, entre otras cuestiones, el cumplimiento de estándares o criterios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, la salud y seguridad laboral de las personas trabajadoras de proveedores, el respeto por el medio ambiente y el comportamiento ético.

Por ello, en las relaciones con proveedores, el personal de la Caja actuará en todo momento con respeto a las normas internas, a la ética profesional y al valor de las personas; y promoverá comportamientos inspirados en la coherencia, transparencia, corrección y confianza recíproca.

5.4 Administración pública, estatal, autonómica y local.

La actuación de Caixa Ontinyent con la administración pública, estatal, autonómica y local se atiene a los principios básicos previstos en la política de Responsabilidad Social de la Entidad:

- a) Máxima disposición de colaboración, si se le requiere, para la fundamentación de la normativa reguladora de las actividades inherentes a la Entidad.
- b) Participación en la oferta de servicios a los ciudadanos.
- c) Cumplimiento de la normativa fiscal.
- d) Información clara, completa y veraz sobre los procesos electorales.
- e) Divulgación de información sobre las actividades de la Entidad, tanto financiera como no financiera y de la obra social.

Caixa Ontinyent financia actuaciones del sector público y colabora en diversas actuaciones.

FINANCIACIÓN a Admin. Pública (en millones de euros)	2023	2022
TOTAL FINANCIADO	8	28

Además de financiación ordinaria, Caixa Ontinyent ha mantenido su colaboración con:

- Generalitat Valenciana en la disposición de servicios como el CARNET JOVE.
- Sociedad de Garantía Recíproca, para facilitar acceso a financiación.
- Campaña de apoyo al comercio local, junto con los Ayuntamientos de L'Olleria, Xàtiva, Alcudia, Beniganim i Muro de Alcoy.
- Convenios de colaboración con Organismos públicos para la cesión y posterior gestión de centros implantados por la obra social: Generalitat Valenciana y Ayuntamientos como Ontinyent, Agullent, Aiello de Malferit, Fontanars dels Alforins, Atzeneta d'Albaida, Montaverner, Alfarrasí, Xàtiva, l'Olleria, Vallada, Bocairent, Albaida y Beniganim.

5.5 Entidades supervisoras de las entidades de crédito.

Tanto para el desarrollo de su actividad financiera como para el de la actividad de su obra social, Caixa Ontinyent está sometida a la supervisión de determinados entes y organismos (Banco de España, CNMV, Gobierno autonómico, etc.). La actuación de Caixa Ontinyent con estas entidades se basa en:

- a) Máxima disposición de colaboración para facilitar la actuación supervisora de las entidades competentes.
- b) Determinación clara de responsabilidades en la organización, en cuanto a relaciones con los supervisores.
- c) Disposición puntual de la información y/o documentación requerida para la actividad supervisora.

5.6 Medios de información.

Los medios de información han experimentado una evolución sin precedentes en los últimos tiempos como consecuencia de la disposición de nuevas tecnologías de la comunicación que permiten conocer, verificar y divulgar cualquier noticia en cualquier momento y con un alcance viral limitado únicamente por el interés que pueda suscitar.

Las noticias o informaciones facilitadas por dichos medios afectan, inevitablemente, a la percepción que la sociedad pueda tener de una Entidad; y por ello es importante que dispongan de información real, veraz, clara y transparente sobre la situación, actividades y proyectos de esta Caja.

Por ello, Caixa Ontinyent:

- a) Contempla a los medios de información como público específico en su política de comunicación corporativa.
- b) Dispone de una unidad responsable de las relaciones con los medios, que les facilitará noticias sobre las actividades de la Caja y atenderá sus requerimientos de información específica.
- c) Aplica una política de comunicación corporativa, aprobada por su Consejo de Administración el 31-07-2023, que contempla como principios la transparencia, la claridad, la integración y la empatía.

Puede destacarse la siguiente actividad específicamente desarrollada respecto de los medios de información:

Acciones con los medios	2023	2022
Notas de prensa	25	21
Entrevistas	24	16
Atención solicitudes información	17	16
Campañas	5	3
Ruedas de prensa	3	1

5.7 Lucha contra la corrupción y el soborno.

La reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 5/2010 incorporó la posibilidad de que las personas jurídicas pudieran ser penalmente responsables. Esto implica que la Caja podría ser condenada al pago de una multa o, en casos extremadamente graves, a la suspensión de la actividad o a la disolución de la Entidad si se demostrase la comisión de determinados delitos por sus administradores, personal directivo o resto de personal.

De acuerdo con este marco regulatorio, que una persona empleada de la Caja llevase a cabo una conducta delictiva en el desempeño de su actividad profesional podría, además de generarle una responsabilidad personal y la apertura de un procedimiento disciplinario interno, causar a la Entidad un grave daño financiero y reputacional. Para prevenir la comisión de tales conductas la Entidad dispone de una política de prevención de la responsabilidad penal, aprobada por el Consejo de Administración el 28-12-2023, así como otros códigos, políticas, procedimientos, manuales, etc.

El personal de la Entidad debe cumplir la “Guía de conducta ética” acordada en 2017 con su representación legal. Por su parte, los miembros de los órganos de gobierno están sometidos al Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores. Y todos ellos han de cumplir, además, la política de Gestión de Conflictos de Interés al realizar actividades que estén relacionadas con la prestación de servicios de inversión o auxiliares, o la realización de actividades de inversión. Con el fin de llevar un control exhaustivo de las situaciones susceptibles de crear algún conflicto de interés que suponga un riesgo importante de perjuicio de los intereses de uno o más clientes, esta política se revisa anualmente y/o cuando puedan darse modificaciones en la misma.

5.7.1 Medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción y el soborno.

La Caja tiene implementadas distintas políticas (política de gobierno interno, política de conflicto de interés, política de prevención de la responsabilidad penal, política de compras y externalizaciones y la política de responsabilidad corporativa, así como el reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores) donde se regulan los diferentes principios rectores referidos la prevención de estos delitos; asimismo existen procedimientos internos que prevén la actuación de la Entidad en este ámbito (procedimientos de gestión de conflictos de interés, del reglamento interno de conducta en el mercado de valores, y de externalizaciones y compras).

Asimismo, los Reglamentos de funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno regulan los deberes y actuación de sus miembros en este sentido.

En el ámbito del Control de Riesgos hay implantados controles mitigadores del riesgo relativos a posibles conflictos de interés.

La Entidad dispone además de un sistema interno de información y protección del informante que facilita el procedimiento para que cualquier persona pueda informar, a través de un canal específico, independiente y autónomo, sobre incumplimientos potenciales o reales de requisitos regulatorios o internos, o de los sistemas de gobierno interno, garantizando el anonimato y la protección de derechos, alojado en la web externa de la Caja, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/193 del Parlamento Europeo y del Consejo).

5.7.2 Medidas adoptadas para la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Caixa Ontinyent une sus esfuerzos al resto del sistema financiero europeo y a las entidades e instituciones financieras españolas, en la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El Consejo de Administración ha declarado como política global de la Caja aplicar normas éticas y profesionales estrictas que impidan que sus servicios sean utilizados con una intención ilícita. A este respecto, la Entidad ha elaborado sus políticas y medidas de control interno siguiendo las obligaciones previstas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como en su Reglamento de desarrollo y modificaciones posteriores.

Esta política incluye procedimientos adecuados en materia de diligencia debida, información, conservación de documentos, control interno, evaluación y gestión de riesgos, garantía del cumplimiento de las disposiciones pertinentes y comunicación, con objeto de prevenir e impedir operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

También incluye una política expresa de admisión de clientes, con una descripción de aquellos que podrían presentar un riesgo superior al riesgo promedio. La política de admisión de clientes es gradual, adoptándose precauciones reforzadas respecto de quienes que presenten un riesgo superior al promedio, basado en el análisis previo de riesgo.

A tal fin están configuradas las funciones de los órganos de gobierno y de Dirección General; está constituido un Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (Comité PBC/FT) con funciones específicas; está nombrado un Representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC); está constituida la unidad de Cumplimiento Normativo (CN); y se han atribuido funciones específicas al personal y a algunas unidades centrales.

También se han establecido unos procedimientos de actuación recogidos en el “Manual de Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo”.

Caixa Ontinyent no aceptará relaciones de negocio, ni efectuará operaciones, con clientes que no hayan sido previamente identificados en los términos establecidos en la normativa española. También ha establecido protocolos de actuación para colaborar con clientes en la declaración de determinados medios de pago, así como un catálogo para la detección y comunicación interna de los hechos y operaciones que deban ser sometidos a un examen especial por presentar indicios o certeza de estar relacionados con actividades de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

La plantilla cuenta con procedimientos específicos de conservación de los documentos por un periodo de diez años.

Caixa Ontinyent comunicará al SEPBLAC, a través de su Representante, las operativas sospechosas, las que deban ser incluidas en la declaración mensual de operaciones y las informaciones que solicite en ejercicio de sus funciones en estas materias.

El personal de Caixa Ontinyent se abstendrá de realizar cualquier operación que presente indicios de estar relacionada con actividades delictivas en los términos establecidos en la normativa sobre prevención, y mantendrán la confidencialidad respecto de la información que conozcan en esta materia.

La formación de la plantilla, así como de los miembros de los órganos de gobierno, es entendida como una parte inseparable del sistema de prevención, para que el personal pueda aplicar los procedimientos establecidos.

Los órganos y procedimientos se ajustarán a la normativa española sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, a los estándares internacionales, y responderán a los principios de rapidez, seguridad, eficacia y coordinación, tanto en la transmisión interna como en el análisis y comunicación.

También hay habilitado un sistema interno de información y protección del informante que facilita el procedimiento para que cualquier persona pueda informar, a través de un canal específico, independiente y autónomo, sobre incumplimientos potenciales o reales de requisitos regulatorios o internos, o de los sistemas de gobierno interno, garantizando el anonimato y la protección de derechos

El modelo de control de riesgos incluye un procedimiento relativo a PBC y FT donde se recogen los riesgos y controles mitigantes de los mismos.

En la siguiente tabla se recoge la evolución del número de alertas, denuncias, expedientes generados y comunicaciones sistemáticas al SEPBLAC por la Entidad.

Número de alertas, denuncias, expedientes y comunicaciones relativos a la prevención de blanqueo de capital	2023	2022
Alertas	9.648	11.012
Denuncias	0	0
Expedientes generados	24	32
Comunicaciones al SEPBLAC	1	0

El Manual de PBC y FT está constantemente actualizado, con su última versión de noviembre de 2023. Por su parte, el Comité de PBC y FT se reúne bimestralmente, y de forma extraordinaria cuando procede, reportando al Consejo de Administración su actividad, el Informe de Autoevaluación de Riesgos del año y el Examen de Experto Externo.

Conforme a la planificación de la actuación de Auditoría Interna, se incluye en el proceso la verificación anual del cumplimiento de las obligaciones recogidas en la normativa establecida en la Entidad en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. En todo caso, la Entidad es auditada anualmente por un experto externo sobre las medidas de control interno existentes y la eficacia de éstas.

6 LA OBRA SOCIAL Y LA REVERSIÓN DE BENEFICIOS A LA SOCIEDAD.

6.1 Compromiso con el desarrollo sostenible y con el mantenimiento de la calidad de vida en zonas rurales.

Caixa Ontinyent es la única entidad financiera con sede en las comarcas centrales valencianas, zona en la que centra prioritariamente su actividad y compuesta por numerosas localidades de reducida población cuyo mantenimiento depende de la calidad de vida que ofrezca.

En este sentido, Caixa Ontinyent:

- Impulsa la actividad económica a través del acceso a financiación accesible, posibilitando las iniciativas empresariales, profesionales o laborales; y facilita el acceso a vivienda mediante programas específicos de financiación.
- A través de su Obra Social:
 - * Dota, o complementa las iniciativas públicas, infraestructuras, servicios y actividades culturales y asistenciales, mediante su programa de implantación de centros y desarrollo de actividades.
 - * Facilita el acceso a la formación universitaria en estas mismas comarcas a través de su participación en los Campus e iniciativas conjuntas con las universidades.
 - * Potencia la investigación y divulgación de temas autóctonos a través de su programa de publicaciones.
 - * Contribuye a una sociedad civil más activa mediante la colaboración, continuada o puntual, con colectivos sociales.
- A través de la Fundació Caixa Ontinyent:
 - * Contribuye a elevar el grado de cultura financiera, en lucha contra la exclusión, a través de su Programa de Educación Financiera.
 - * Facilita el acceso a microcréditos con garantía prendaria, a través del Monte de Piedad gestionado por ella.
 - * Contribuye a la convivencia e interacción entre las personas mediante el desarrollo de actividades a través de su Centro Cultural.
 - * Impulsa el acceso de jóvenes al mundo laboral, a través de un programa de formación e integración.

6.2 Obra Social Caixa Ontinyent.

Caixa Ontinyent es la única entidad financiera de la Comunidad Valenciana que revierte sus beneficios a la sociedad en forma de obras sociales, equivalente a la parte que otras entidades destinarían a retribuir a sus propietarios.

La misión de la Obra Social es, por una parte, mejorar la calidad de vida de las personas, y por otra, contribuir a la vertebración de su zona de actuación y evitar la despoblación.

A través de su Obra Social, desarrolla diversos programas: implantación de centros, edición de publicaciones, colaboración con colectivos, gestión de diversas fundaciones de carácter educativo, y además dispone de su propia Fundación, a través de la cual gestiona un Centro Cultural Caixa Ontinyent, un Monte de Piedad, un programa de Educación Financiera y un programa de Formación e Integración laboral de jóvenes.

Su Obra social dispone de 25 centros en funcionamiento en 11 localidades, que permiten 274 puestos de trabajo directo. En 2023, la Entidad ha desarrollado 368 actividades, ha colaborado con 211 colectivos y ha beneficiado a 166.909 personas.

La información relativa a la Obra Social está disponible en la web www.caixaontinyent/obra-social/.

Obra social realizada / Programas	2023	2022
Publicaciones	46.568	42.536
Colaboración con colectivos	431.264	240.993
Fundaciones	77.854	42.291
Centros de gestión propia	176.863	114.709
Centros implantados	171.021	168.610
Fundació Caixa Ontinyent	662.420	411.621
TOTAL	1.565.990	1.020.760

Obra Social	2023	2022
Centros en funcionamiento	25	24
Actividades	368	244
Colectivos	211	173
Puestos de trabajo	274	274
Beneficiarios	166.909	188.746

6.2.1 Centros implantados.

El programa de implantación y mantenimiento de Centros tiene por objeto aportar recursos e infraestructuras que posibiliten servicios a la sociedad.

Además de un Centro Cultural y del Monte de Piedad, gestionados por su Fundació, Caixa Ontinyent tiene 23 centros cedidos en uso para que sean gestionados por organismos o colectivos colaboradores con 23.724 beneficiarios directos y mantienen 270 puestos de trabajo estable.

- 1) Escuela Infantil de Albaida, inaugurada en 1993, gestionada por el Ayuntamiento de Albaida, con 136 usuarios y 6 puestos de trabajo.
- 2) Escuela Infantil de Aiello de Malferit, inaugurada en 1986, gestionada por el Ayuntamiento de Aiello, con 332 usuarios y 8 puestos de trabajo.
- 3) Escuela Infantil de Agullent, inaugurada en 1998, gestionada por el Ayuntamiento de Agullent, con 132 usuarios y 4 puestos de trabajo.
- 4) Escuela Infantil de Montaverner, inaugurada en 1992, gestionada por el Ayuntamiento de Montaverner, con 180 usuarios y 4 puestos de trabajo.
- 5) Colegio de Educación Especial Ontinyent, inaugurado en 1986, gestionado por Generalitat Valenciana, con 180 usuarios y 25 puestos de trabajo.
- 6) Centro Especializado de Atención a Mayores, inaugurado en 2020, gestionado por Generalitat Valenciana, con 11.800 usuarios y 31 puestos de trabajo.

- 7) Club de Jubilados de Fontanars dels Alforins, inaugurado en 1990, gestionado por Ayuntamiento de Fontanars, con 128 usuarios.
- 8) Centro de Mayores de Vallada, inaugurado en 2009, gestionado por Ayuntamiento de Vallada, con 500 usuarios y 2 puestos de trabajo.
- 9) Centro de Alzheimer de Ontinyent, inaugurado en 2006, gestionado por Asociación de Familiares de Alzheimer, con 1.100 usuarios y 36 puestos de trabajo.
- 10) Centro de Rehabilitación e Integración de Enfermos Mentales de Ontinyent, inaugurado en 1998, gestionado por Asociación para la Defensa e Integración de Enfermos Mentales, con 489 usuarios y 14 puestos de trabajo.
- 11) Centro de Día para personas con diversidad funcional, inaugurado en 2003, gestionado por Ayuntamiento de Ontinyent, con 83 usuarios y 9 puestos de trabajo.
- 12) Centro de Salud Mental, inaugurado en 2020, gestionado por Asociación para la Defensa e Integración de Enfermos Mentales, con 100 usuarios y 4 puestos de trabajo.
- 13) Residencia para personas con diversidad funcional, de Ontinyent, inaugurada en 2019, gestionada por la Generalitat Valenciana, con 120 usuarios y 57 puestos de trabajo.
- 14) Residencia para personas con diversidad funcional, de Xàtiva, inaugurada en 2009, gestionada por Generalitat Valenciana, con 120 usuarios y 38 puestos de trabajo.
- 15) Centro de Sordos de Xàtiva, inaugurada en 1996, gestionado por Ayuntamiento de Xàtiva, con 200 usuarios.
- 16) Centro social de ADIEM, puesto en funcionamiento en 2022, con 40 usuarios y 3 puestos de trabajo.
- 17) Centro Cívico San José, de Ontinyent, anterior Club de Jubilados, que fue inaugurado en 1985, gestionado desde este año por el Ayuntamiento de Ontinyent.
- 18) Centro Social de Amas de Casa de Ontinyent, inaugurado en 1982, gestionado por Asociación de Amas de Casa de Ontinyent, con 190 usuarios.
- 19) Centro Social de Amas de Casa de Albaida, inaugurado en 2004, gestionado por Asociación de Amas de Casa de Albaida, con 269 usuarios.
- 20) Centro Musical de Alfarrasí, inaugurado en 2007, gestionado por Ayuntamiento de Alfarrasí, con 1.183 usuarios.
- 21) Centro Cultural de Atzeneta de Albaida, inaugurado en 2004, gestionado por Ayuntamiento de Atzeneta de Albaida, con 1.161 usuarios y 1 puesto de trabajo.
- 22) Centro Musical de Bocairent, inaugurado en 1997, gestionado por Unión Musical de Bocairent, con 680 usuarios y 25 puestos de trabajo.
- 23) Pabellón de Deportes de Aiolo de Malferit, inaugurado en 2000, gestionado por el Ayuntamiento de Aiolo de Malferit, con 4.601 usuarios y 3 puestos de trabajo.

Centros en funcionamiento	2023			2022		
	Número	Ptos trabajo	Usuarios	Número	Ptos trabajo	Usuarios
Docentes	5	47	960	5	47	956
Recreo mayores	4	33	12.428	4	33	12.630
Asistenciales	8	161	2.252	7	158	2.212
Culturales	6	29	8.084	7	29	8.063
TOTAL	23	270	23.724	23	267	23.861

6.2.2 Publicaciones.

El programa de publicaciones, implantado en 1995, tiene como objeto potenciar la investigación y divulgación de temas autóctonos.

PUBLICACIONES (Datos acumulados desde 1995)	A 31-12-2023	A 31-12-2022
Libros	116	116
Discos	50	49
Participantes/Intérpretes	4.930	4.860
Ejemplares editados	282.783	280.083

La mayor parte de las publicaciones están disponibles en las oficinas de la Entidad, dado que la Entidad reedita en función de la demanda.

En 2023, se ha editado 1 disco en CD: "Cruzados Ontinyent", y se han reeditado diversos títulos publicados con anterioridad. La edición total ha sido de 2.700 ejemplares.

6.2.3 Colaboración con colectivos.

La colaboración con colectivos tiene por objeto apoyar iniciativas que contribuyan a mantener viva la sociedad civil para complementar, cuando no cubrir, la iniciativa pública en toda la gama de servicios a la sociedad.

Además de los colectivos que desarrollan actividades en los Centros implantados, Caixa Ontinyent ha colaborado en 2023 con otros relacionados con el mundo festero, la integración, el medio ambiente, los servicios a mayores, las actividades universitarias y las acciones de responsabilidad social corporativa, con un impacto de 69.161 beneficiarios.

COLABORACION CON COLECTIVOS	2023	2022
Asistenciales	16	17
Culturales	12	16
Docentes	2	5
Deportivos	5	5
Medioambientales	2	2
Responsabilidad social	3	4
TOTAL	40	49

Cabe resaltar este año:

- El "Aula de Empresa Caixa Ontinyent" en el Campus de Alcoy, destinada a la investigación y aplicación de impresión en 3D, en el contexto de un programa docente más amplio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- La disposición de vehículos de transporte social, que ya están en funcionamiento en Gandia, Xàtiva, Muro, Ibi, Moixent, Benigànim, l'Olleria y Albaida; y próximamente, nuevos vehículos en Valencia, Llutxent y Gandia.
- La participación en proyectos sectoriales para potenciar las finanzas sostenibles y la responsabilidad social tanto en el seno de la Entidad como en la sociedad en general.

- La incorporación de prácticas formativas para alumnos universitarios y de bachillerato. En 2023 han participado 31 estudiantes procedentes de 13 localidades, de la Universidad de Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad Miguel Hernández d'Elx, EDEM e Institutos de Ontinyent, Valencia y Alcoy.
- La colaboración con Clubs Deportivos para impulsar la práctica de diversas disciplinas deportivas, especialmente entre niños y jóvenes.
- La participación en foros diversos relacionados con la Sostenibilidad y con la necesidad de mejora de calidad de vida en las localidades rurales.

6.2.4 Gestión de Fundaciones.

A través de la gestión de Fundaciones, en la que participa como patrono y asume la administración y el gobierno corporativo a través de la Secretaría de sus Patronatos, Caixa Ontinyent consolida su implicación permanente y continuada en sus actividades:

- Fundació Universitària Vall d'Albaida, cuyo objeto social está relacionado con las actividades universitarias y complementarias. La actuación de esta Fundación, constituida en el año 2000, ha sido decisiva para la implantación del Campus de Ontinyent, que en 2023 ya imparte 4 titulaciones de grado (Administración y Dirección de Empresas, Magisterio Infantil, Ciencias de la Actividad Física y Deporte, y Enfermería), un Máster de Psicología Sanitaria y el programa Nau Gran, con un total de 1.101 alumnos.
- Fundació Museu del Tèxtil de la Comunitat Valenciana, cuyo objeto social está relacionado con la divulgación de la cultura y tradición textil. Esta Fundación, constituida en 1998, ha posibilitado la implantación del Museu del Tèxtil de la Comunitat Valenciana, del que dispone de una primera fase con una sala de exposiciones habilitada y, en obras, una segunda fase que completará el Museo.

6.3 Fundació Caixa Ontinyent.

Fundació Caixa Ontinyent es una entidad creada para canalizar una parte de su Obra Social destinada a propiciar la integración social y financiera de las personas y familias, especialmente aquellas que se puedan encontrar en peligro de exclusión.

Por eso, dispone de cuatro programas básicos: el Centro Cultural Caixa Ontinyent, para ofrecer un espacio donde realizar diferentes actividades a cualquier colectivo; el Monte de Piedad, para facilitar el acceso ágil y asequible a microcréditos; Educación Financiera, para aportar conocimientos que permiten gestionar y planificar las finanzas personales y familiares; y Formación e Integración Laboral de Jóvenes, para facilitar su acceso al mundo laboral.

6.3.1 Centro Cultural Caixa Ontinyent.

El Centro Cultural es un centro propio que tiene como objetivo acoger actividades como exposiciones, conferencias, charlas, proyecciones, conciertos, cursos de formación, jornadas, convenciones, reuniones y talleres, organizadas tanto por Caixa Ontinyent como por otros colectivos.

Dispone de sala de exposiciones, salón de actos, salas de reuniones, zona administrativa, dotados con la más moderna tecnología, así como cafetería y jardín.

Este edificio es el emblema del 125 aniversario de la entidad y, desde su puesta en funcionamiento en 2010, por la cantidad, dinamismo y versatilidad de actividades que acoge, se ha convertido en un referente cultural y social en Ontinyent y comarca.

Centro cultural Caixa Ontinyent	2023	2022
Personal	2	1
Actividades	171	157
Colectivos	104	90
Asistentes/participantes	18.082	17.878

El Centro dispone también de:

- Orquesta Sinfónica Caixa Ontinyent, gestionada por la asociación Ad Libitum, compuesta por 52 músicos, que ha ofrecido 4 conciertos con 2.100 asistentes.
- Coral Caixa Ontinyent, con 26 miembros, que ha ofrecido 2 actuaciones, con 200 asistentes, complementado con actividades formativas y de ensayo para sus miembros.

6.3.2 Monte de Piedad.

El Monte de Piedad nació junto con la constitución de la Caja en 1884, si bien se abandonó como actividad en 1964. En 2020 se recuperó esta actividad como forma alternativa de concesión de microcréditos, con garantía prendaria de joya u objeto de naturaleza similar, facilitando financiación muy accesible para situaciones de necesidad puntuales.

El préstamo tiene un plazo de un año, renovable, aunque se puede recuperar la joya en cualquier momento devolviendo el capital recibido y abonando los gastos de tasación y los intereses meritados hasta el momento de la recuperación.

Monte de Piedad	2023		2022	
	Número	Importe	Número	Importe
Concesiones	3	3.180	10	38.473
Renovaciones	21	49.628	11	10.890
Cancelaciones	3	3.743	2	2.743
En cartera	25	54.795	25	55.358

6.3.3 Educación financiera.

El programa de educación financiera de la Fundación Caixa Ontinyent pretende proporcionar conocimientos financieros a todas las personas, con el objetivo de aprender a gestionar y planificar las finanzas en cada etapa de la vida, tomar decisiones financieras que afectan a nuestros recursos y ser consumidores racionales e inteligentes.

La Educación Financiera aporta una visión de la gestión económica de nuestras finanzas, ya que todas las personas, a lo largo de su vida, se enfrentan a situaciones en las que tienen que tomar decisiones relacionadas con el empleo, el consumo, la financiación, las inversiones, el emprendimiento, la jubilación, etc.

En 2023, el programa ha potenciado tanto su actividad digital como presencial, con un total de 42.994 beneficiarios.

Educación financiera	2023		2022	
	Número	Participantes	Número	Participantes
Cursos	9	341	7	242
Conferencias	25	653	30	807
Concurso 4º ESO C.V.	1	506	1	432
APP cuentos infantiles	1	20.250	1	18.138
Actividades infantiles	6	915	-	-
Mayores	1	160	-	-

Educación financiera Redes sociales	2023			2022		
	Publicaciones	Seguidores	Alcance	Publicaciones	Seguidores	Alcance
Facebook	67	1.102	36.327	92	1.033	152.133
Twitter	57	224	18.334	88	194	11.678
Instagram	155	725	29.126	84	491	113.421
Blog	15	3922	14.065	-	-	-
Tik Tok	4	76	14.016	-	-	-
Youtube	38	55	8.117	35	25	2.551

6.3.4 Formación e integración social y laboral de jóvenes

Fundació Caixa Ontinyent ha asumido este año el programa de Formación e Integración social y laboral de jóvenes que venía desarrollando la Obra Social de Caixa Ontinyent, con las siguientes actividades:

- Patrocinio del Aula de Empresa Caixa Ontinyent en el Campus de Alcoy, destinada a la investigación y aplicación de impresión en 3D, en el contexto de un programa docente más amplio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Participación en el fórum de empleo de la Universidad de Valencia.

6.4 Contribución a ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Como medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de las personas, Naciones Unidas ha dispuesto, en su Agenda 2030, 17 objetivos de Desarrollo Sostenible desglosados en 169 metas, que precisan la colaboración de la sociedad civil y los sectores públicos y privados, y cuyo éxito significaría un mundo más igualitario y habitable.

La actividad de la Obra Social de Caixa Ontinyent tiene en cuenta esos Objetivos, a los que viene contribuyendo cualitativa y cuantitativamente:

Nº de ODS	Descripción	Inversión €		Actividades		Beneficiarios	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
3. Salud y Bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	255.588	244.694	21	16	45.111	55.241
4. Educación y Calidad	Garantizar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	384.717	302.943	172	149	21.850	21.666
8.Trabajo decente/cto económico	Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos	156.177	76.867	6	3	24.055	31.960
9.Industria/Innov/Infraestruc.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.535	9.774	1	1		
11.Ciudades/Comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	151.320	189.405	67	31	45.008	40.752
12.Producción y Consumo Responsable	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	215.935	187.390	100	41	29.685	38.027
13.Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	6.282	9.686	1	3	1.200	1.100
		1.179.553	1.020.760	368	244	166.909	188.746

6.5 Contribución fiscal.

La estrategia fiscal de la Entidad se basa en el cumplimiento y optimización de las obligaciones tributarias, así como en la transparencia fiscal, como elemento de contribución a la sociedad, destinando a impuestos 3,8 millones de euros en 2023.

La Entidad no ha recibido durante los últimos dos ejercicios ninguna subvención o ayuda pública significativa dirigida al sector financiero, que tenga por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria.

Por otra parte, las Cuentas Anuales de la Caja, que comprenden el balance de cada ejercicio cerrado a 31 de diciembre, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, son auditados cada año por un experto independiente. La información es pública y se encuentra accesible en la web www.caixaontinyent.es/corporativa/.

Resultado fiscal	2023	2022
Resultado antes de impuestos (miles de euros)	13.464	12.083
Impuestos (miles de euros)	3.792	2.870
Beneficio neto (miles de euros)	9.672	9.213

85302987N
Firmado digitalmente por
Vicente Penadés
Vicente Penadés
Torró (R:
G46002796)
Fecha: 2024.03.27
12:40:58 +01'00'

**INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2023**

DE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

(Caixa Ontinyent)

SECRETARIA Y OBRA SOCIAL

27-03-2024

INDICE.....	Página
1 Introducción	3
2 Modelo de gobierno y estructura organizativa.....	4
3 Enfoque estratégico para la gestión de la sostenibilidad	11
4 Identificación de los riesgos y oportunidades derivadas de la sostenibilidad	14
5 Gestión de los riesgos climáticos y medioambientales	20
6 Exposición a los riesgos climáticos e impactos potenciales	23
7 Descarbonización de las carteras de crédito e inversión	29

1 INTRODUCCIÓN.

El siguiente Informe de Cambio Climático, además de abordar los elementos más destacados del TCFD (Grupo de Trabajo sobre Divulgación de la Información Financiera relacionada con el Clima), busca cumplir con los requisitos establecidos por la reciente legislación española sobre cambio climático y transición energética. Este esfuerzo se orienta hacia la divulgación de información conforme a las exigencias de la ley.

Conforme al punto III del preámbulo de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, sobre cambio climático y transición energética, este marco legal responde a los compromisos climáticos adquiridos por España a nivel internacional y europeo (Acuerdo de París y Agenda 2030).

En su artículo 32, la Ley establece la obligación para las entidades sujetas de elaborar un informe anual que evalúe el impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático derivados de la exposición de su actividad a este fenómeno. El contenido mínimo de dicho informe está detallado, y se especifica que su desarrollo se llevará a cabo mediante un Real Decreto en un plazo de dos años.

Es relevante destacar que, en la actualidad, dicho Real Decreto se encuentra en proceso de tramitación y está pendiente de su aprobación final. Este documento reglamentario será crucial para proporcionar las directrices y detalles específicos necesarios para la correcta implementación de las disposiciones relacionadas con la evaluación del impacto financiero asociado al cambio climático, tal como se establece en la ley. No obstante, Caixa Ontinyent realiza este ejercicio de divulgación sobre la base del máximo esfuerzo y de la mejor interpretación de la normativa.

Caixa Ontinyent ha elaborado este informe en base a los aspectos contemplados en el artículo 32 de la referida Ley 7/2021, así como aquellos que hasta ahora ha delineado la versión actual del Proyecto de Real Decreto mencionado. Este enfoque se fundamenta en la consideración de que gran parte de la información requerida para la divulgación coincide con los estándares de divulgación climática propuestos por el Banco Central Europeo y Banco de España. Asimismo, se alinea con otros estándares de informes, como TCFD.

Con ello, se cumple lo estipulado en la Disposición Transitoria Única del Proyecto de Real Decreto, en relación con la obligación de divulgar el informe correspondiente al año 2023 por parte de las empresas sujetas. La Entidad ha adoptado esta medida de manera coherente con los principios regulatorios y normativos existentes, buscando anticiparse a las obligaciones legales y contribuir proactivamente a la transparencia y divulgación en materia climática.

2 MODELO DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

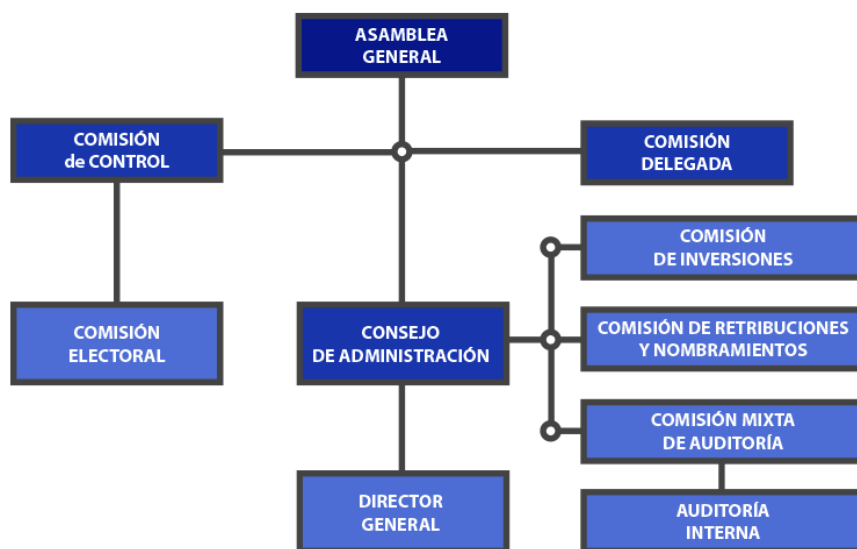
Caixa Ontinyent es una entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter social, cuya razón de existencia es contribuir al bienestar social mediante el aseguramiento de la disponibilidad de los depósitos de sus clientes y su inversión en actuaciones que dinamicen la economía de la zona, con productos y servicios que faciliten el desarrollo y cumplimiento de los objetivos financieros y/o de crecimiento empresarial, y la reversión de beneficios a la sociedad en forma de obras sociales.

La Caja se ubica principalmente en las comarcas centrales valencianas, con sede en Ontinyent. Como Caja de Ahorros, la sostenibilidad es un principio intrínseco a la propia Entidad, que revierte sus beneficios a la sociedad en forma de obras sociales orientadas a la educación, sanidad, cultura, medioambiente, asistencia social, vivienda social, inclusión y educación financiera.

El Grupo Caixa Ontinyent está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, por una sociedad dependiente (Hotel Kazar, S.L.), una sociedad multigrupo (Espais per a Tu, S.L.) y varias sociedades asociadas (Asistía Servicios Integrales, S.L. y Protectel Gestión de Seguridad, S.A.)

Caixa Ontinyent es propiedad de la sociedad en general y, por ello, los miembros de sus órganos de gobierno representan los intereses generales de su zona, actúan con carácter colegiado y ejercen sus funciones en beneficio exclusivo de la Entidad y de su función social.

La Dirección General y el equipo directivo de Caixa Ontinyent se encuentran estructurados de la siguiente manera:





Los miembros de los órganos de gobierno están sujetos a un régimen de evaluación continuada para garantizar que ejerzan sus funciones con profesionalidad, independencia, diligencia, lealtad y sin estar afectados por situaciones de conflictos de interés.

Asamblea General.

Es el órgano de máximo gobierno y decisión.

Consejo de Administración.

Es el órgano que tiene encomendado el gobierno, la administración, la representación y la gestión financiera y de obra social de la Entidad.

Comisión de Control.

Es el órgano que vigila y cuida que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Comisión de inversiones.

Es una Comisión del Consejo de Administración que informa sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y establece que realice la Entidad.

Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

Es una Comisión del Consejo de Administración que informa sobre la política de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno y del personal directivo y sobre el cumplimiento de los requisitos de idoneidad para el ejercicio de los cargos.

Comisión de Auditoría.

Es una Comisión del Consejo de Administración que asume las funciones de auditoría y de control de riesgos.

Auditoría interna.

Es una unidad integrada en la organización interna que asume la vigilancia, el seguimiento y el control de la actividad de la Entidad, así como las relaciones con los auditores externos.

La Entidad ha reforzado durante los últimos años su modelo de gobernanza y estructura en relación con la estrategia y gestión de las oportunidades y riesgos asociados a la sostenibilidad, que se encuentran representadas en prácticamente todas sus áreas y órganos de gobierno.

En este sentido, y como hito clave en materia de sostenibilidad, el Consejo de Administración aprobó en 2022 la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo, que define los principios de actuación corporativos en materia de responsabilidad social y las principales líneas generales de actuación en este ámbito. Adicionalmente, desde 2020, el Grupo cuenta con su propia Política General de Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

Este documento, unido al resto de políticas, procedimientos y manuales, conforman el Marco de Gobernanza de Sostenibilidad de la Entidad, que se encuentra desarrollado y estructurado en base al tamaño y perfil estratégico de la misma.

Marco de Gobernanza interno ASG.

El Marco de Gobernanza interno en materia de sostenibilidad de Caixa Ontinyent se compone principalmente de las siguientes políticas, reglamentos y procedimientos:

- Política de gobierno interno, que tiene como objeto regular el modelo de gobierno adoptado por la Entidad.
- Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental, que tiene como objeto disponer el marco de gestión adecuado para la implementación de los compromisos de la Caja con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con la lucha contra el cambio climático.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que tiene como objeto sentar las bases para que la Entidad adecúe su actuación a los principios de responsabilidad general y a las legítimas expectativas de sus grupos de interés.
- Marco de Apetito al Riesgo, como instrumento de definición de los umbrales de objetivo, tolerancia y capacidad para los indicadores que miden los riesgos identificados por la Entidad, así como establecer el mecanismo de supervisión y vigilancia de estos indicadores.
- Política de Gestión de Riesgos, que tiene como objeto establecer el marco de actuación en los procesos clave de riesgos, desde su generación hasta su extinción, incluyendo su identificación, control, evaluación y mitigación.
- Política de Riesgo de Crédito en inversiones crediticias, que tiene como objeto establecer directrices para la concesión o realización de operaciones de crédito, y para la cuantificación, evaluación y seguimiento del riesgo que comportan, de forma que se mantenga el perfil de riesgo acorde con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Política de actuación relacionada con la operativa en los mercados financieros, que tiene como objeto enmarcar la actuación de la Caja conjugando la identificación de los riesgos, una estructura detallada de límites y directrices, y controles internos.
- Plan de Igualdad, con las medidas tendentes a alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

- Protocolo para la prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo, con las medidas tendentes a identificar situaciones de acoso con el fin de solucionar situaciones discriminatorias garantizando los derechos de las víctimas.
- Políticas de Remuneraciones del personal, que tiene como objeto establecer bases y procedimientos para determinar las retribuciones que debe percibir el personal de la Entidad.
- Política de prevención de conflictos de intereses, que tiene como objeto identificar, evaluar, gestionar y mitigar o prevenir conflictos de interés reales o potenciales tanto a nivel de la Entidad como entre los intereses de ésta y los privados del personal.

El Marco de Gobierno de la Entidad se ve reflejado en su Política de Responsabilidad Social Corporativa, que es aplicable en el seno de la Entidad y las normas que esta establece se complementan con las contenidas en el resto de las políticas, disposiciones y procedimientos internos.

A este respecto, la Entidad considera clave la correcta integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en el desarrollo de su actividad financiera. El Consejo de Administración promueve la reflexión estratégica sobre sostenibilidad y es el responsable último del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa, compromisos voluntariamente asumidos y objetivos establecidos en esta. El Consejo de Administración está informado en todo momento, a través de diversas vías, sobre cualquier circunstancia que afecte al cumplimiento de esta.

La Política de Sostenibilidad de Caixa Ontinyent prevé las responsabilidades y funciones internas para una correcta gobernanza de la Sostenibilidad en todos los órganos de la Caja. Así:

- Al **Consejo de Administración** le corresponde la disposición de unas políticas que conjuguen los valores y estrategias de la Entidad con la demanda de los grupos de interés.
- La **Comisión Mixta de Auditoría** vigila los riesgos asociados a los factores climáticos y medioambientales, que se incluyen en el Marco de Apetito al Riesgo.
- La **Dirección General** ejecuta las políticas, dispone las medidas, procedimientos y recursos adecuados, aprueba la memoria anual de sostenibilidad, informa al Consejo de Administración y dispone la participación de la Entidad en foros autonómicos, nacionales e internacionales.
- El **Comité de Dirección** define las políticas y propone las medidas para su mejor aplicación y eficiencia.
- El **Comité de Activos y Pasivos** contempla los factores climáticos y ambientales en la estrategia de negocio e incorpora sus riesgos inherentes a su propuesta de Marco de Apetito al Riesgo.
- El **Área de Negocio** incorpora los riesgos climáticos y medioambientales en la planificación y propuesta de estrategias y gestiona los compromisos con los clientes, como grupos de interés, en el marco de la estrategia comercial.

- El **Área Financiera** tiene en cuenta los riesgos climáticos y medioambientales en la identificación, gestión y control de las inversiones institucionales y de la cartera de valores.
- El **Staff de riesgos** analiza y evalúa los riesgos climáticos y medioambientales que pueden afectar a las operaciones de crédito a clientes.
- El **Staff de Secretaría y Obra Social** elabora las políticas, revisa su coherencia con el resto de las políticas y códigos de conducta, difunde las políticas, incorpora formación e información para los grupos de interés, elabora los informes o memorias anuales sobre impacto de los riesgos asociados al cambio climático y gestiona la adhesión a Pactos e inscripciones en registros oficiales.
- El **Staff de Recursos Humanos** incorpora los factores climáticos y medioambientales a los programas de formación interna, propone actualizaciones en guías o códigos de conducta, y gestiona las relaciones y compromisos con el personal y sus representantes legales.
- La **División de Tecnologías y Sistemas de Información** evalúa la eficiencia energética y el efecto contaminantes de los dispositivos informáticos, y dispone las medidas para la adecuada gestión ambiental en el seno de la Entidad.
- La **División de Organización** mantiene el sistema de gestión documental y de procedimientos organizativos actualizados.
- El **Staff de Control** contempla los riesgos climáticos y medioambientales en el control de los riesgos de la Entidad.
- El **Staff de Auditoría Interna** verifica la aplicación de las políticas y las acciones dimanantes de éstas.

Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

Caixa Ontinyent aprobó su Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental con el objetivo de disponer del marco de gestión adecuado para la implementación progresiva, en las actividades cotidianas de la Caja, de los compromisos asumidos en materia de medioambiente, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

La Política se estructura en base a dos premisas que, si bien se encuentran interrelacionadas, tienen un enfoque estratégico diferente:

- Por un lado, dispone de procedimientos y actuaciones orientadas a minimizar el impacto ambiental, relacionada con una gestión de compras responsables, medidas de eficiencia energética y al tratamiento y el reciclaje de los residuos, es decir, aspectos relacionados con la materialidad no financiera.
- Y, por otro lado, contempla aspectos relacionado con las finanzas sostenibles y la identificación, medición, seguimiento y mitigación de los impactos del cambio climático y del deterioro medioambiental en las cuentas de la propia Caja, lo que se conoce como materialidad financiera.

En cuanto a materialidad financiera, las actuaciones de la Caja tienen un claro componente transversal, incidiendo de manera directa sobre:

- La estrategia de negocio de la Caja.
- La gestión de los riesgos.
- El gobierno corporativo y la organización interna.
- La divulgación y reporting de las actividades y sus resultados.

Esta Política tiene carácter corporativo y, por tanto, afecta a toda la organización y es conocida y aplicada, conforme a sus respectivas peculiaridades, por las sociedades y entidades participadas por Caixa Ontinyent en la medida en la que afecta a servicios y funciones delegadas o encargadas por la propia Caja o a través de los cuales esta desarrolla alguna parte importante de su actividad.

La Política fue aprobada por el Consejo de Administración de la Caja en 2020 y se encuentra publicada en la página web corporativa de la Entidad para su conocimiento general, y en la Intranet para su conocimiento y cumplimiento por parte de todo el personal.

Política de Responsabilidad Social Corporativa.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se define como la contribución activa y voluntaria a la mejora social, económica y medioambiental por parte de las empresas, más allá del cumplimiento de leyes y demás normas. Se entiende que una empresa es socialmente responsable cuando en su proceso de toma de decisiones valora el impacto de sus acciones en las comunidades, en los trabajadores y en el medioambiente, además de incorporar efectivamente los intereses de éstos en sus procesos y resultados.

En cuanto a Caixa Ontinyent, la Responsabilidad Social Corporativa viene incorporada en sus propios genes ya que, conforme a sus Estatutos fundacionales, la Entidad se creó con la finalidad de contribuir al bienestar social y económico de su ámbito de actuación. En consecuencia, la gestión de la Entidad debe evaluarse no solo a través de las cuentas anuales y demás información financiera, sino a teniendo en cuenta también la aportación que realmente realiza a la sociedad y, por tanto, el grado de cumplimiento de sus objetivos fundacionales. Para ello, debe de considerarse el impacto que su actividad genera en sus grupos de interés, en la sociedad en general y en el medioambiente.

En este sentido, la evaluación de la gestión debe realizarse en términos objetivos, globales, cuantificables y verificables, y a tal efecto, la Entidad dispone de su Política de Responsabilidad Social Corporativa, cuyo objetivo es definir y documentar los principios de actuación de la Caja en materia de responsabilidad social, los compromisos que asume como prácticas responsables, los canales de comunicación y diálogo establecidos, los roles en el seno de la organización y la elaboración, documentación, verificación y publicación de los informes justificativos pertinentes. Todo ello con el fin de garantizar y mostrar una actuación encaminada a cuatro objetivos convergentes:

- Mantenimiento de una Entidad responsable.
- Desarrollo de una actividad eficiente.
- Aportación de valor sostenible al estado de bienestar.
- Contribución a la sostenibilidad del ecosistema.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, la Política de Responsabilidad Social de Ontinyent se basa en la promoción del interés social, entendido éste como la consecución de un negocio rentable y sostenido en el largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la Entidad.

El interés social constituye el propósito común de todo el personal y de los miembros de los órganos de gobierno.

La Política fue aprobada por el Consejo de Administración de la Caja en 2022 y se encuentra publicada en la página web corporativa de la Entidad para su conocimiento general, y en la Intranet para su conocimiento y cumplimiento por parte de todo el personal.

Políticas de Remuneraciones del personal.

Las Políticas de Remuneraciones de la Entidad, actualizadas por el Consejo de Administración en septiembre de 2022, tienen por finalidad, en línea con la normativa vigente, alinear los objetivos propios del personal con los intereses a largo plazo de la Entidad, evitando la asunción de riesgos incompatible con su perfil y propensión al riesgo, y fortalecer el principio de actuación en el mejor interés del cliente. Para tal fin, establece los siguientes principios y directrices generales que rigen las remuneraciones de la Entidad:

- Promoción y compatibilización con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, sin ofrecer incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.
- Compatibilidad con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la entidad e inclusión de medidas para evitar los conflictos de intereses.
- Remuneración del personal que ejerza funciones de control en función de la consecución de los objetivos relacionados con sus funciones, con independencia de los resultados de las áreas de negocio que controle.
- Distinción de forma clara entre los criterios para el establecimiento de una remuneración fija y de una remuneración variable.

3 ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD.

En Caixa Ontinyent, debido a su condición de Caja de Ahorro, la gestión ética, la preocupación por el impacto de la actividad bancaria en la sociedad, el buen gobierno corporativo y la protección del medioambiente están incluidas en su estrategia y modelo de negocio. Su misión, visión y valores, altamente comprometidos con la sostenibilidad y las oportunidades y desafíos que suponen los factores ASG, se ponen en práctica a través de políticas específicas en la materia.

Como muestra de este compromiso con la sostenibilidad y su gestión, la Entidad actualiza constantemente sus políticas de Sostenibilidad y Gestión Ambiental y de Responsabilidad Social Corporativa. Durante 2024, la Entidad tiene previsto aprobar una nueva Política de Sostenibilidad con el objetivo fusionar las políticas de sostenibilidad y gestión ambiental y de responsabilidad social corporativa.

Caixa Ontinyent fundamenta la gestión de su actividad y la de sus servicios, productos y proyectos en el respeto al entorno, en el marco de la legalidad vigente y, en cada caso, con especial sensibilización respecto de las acciones que pueden contribuir positiva o negativamente en la sostenibilidad del ecosistema y en el cambio climático. Todo ello en base a las siguientes líneas estratégicas definidas:

- La integración de los riesgos medioambientales y sociales en el análisis de riesgo de financiación en proyectos de inversión.
- El esfuerzo por cumplir los más altos estándares medioambientales con un enfoque preventivo, el uso eficiente de los recursos sostenibles, la gestión de residuos, la prevención de la contaminación y el consumo responsable y sostenible.
- El impulso de una actitud responsable entre personal, clientes, proveedores y sociedad de su área de actividad.
- La disposición para financiación de proyectos que contribuyan a conseguir una mayor sostenibilidad medioambiental a largo plazo y mejoren la eficiencia energética.
- La generación y desarrollo de productos y servicios vinculados con un modelo de desarrollo sostenible o que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- La implicación en acciones para la protección de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático e impulso de la economía circular.
- El desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Plan Estratégico 2023-2025.

Desde Caixa Ontinyent se considera clave la correcta integración de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) en el desarrollo de su actividad financiera. En consecuencia, teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios y supervisores en materia de sostenibilidad, así como las tendencias crecientes del mercado en materia de cambio climático, la Entidad ha asumido una serie de compromisos claros con relación al medioambiente, la sostenibilidad y el cambio climático, reflejados en su Plan Estratégico mediante tres objetivos claros:

- a) En relación con la estrategia de negocio, la Entidad está adaptando la sostenibilidad a la oferta comercial, estableciendo objetivos de financiación sostenible.
- b) En relación con la gestión de riesgos, la Entidad está adaptando la gestión de riesgos a las finanzas sostenibles, definiendo e implementando el marco integral de riesgos de sostenibilidad.
- c) En relación con la divulgación, la Entidad está fomentando las finanzas sostenibles mediante la comunicación externa apostando claramente por la sostenibilidad.

Estos objetivos deben entenderse bajo las premisas de las siguientes líneas generales de actuación establecidas por la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Estrategia de negocio.

La estrategia de negocio tiene en cuenta aquellos riesgos climáticos y medioambientales que se consideren que pueden ser materiales no sólo en el corto plazo sino a largo plazo; y todo ello con relación a:

- a) Análisis adecuado del entorno de negocio, considerando un horizonte temporal amplio e identificando el impacto en los principales sectores económicos y áreas geográficas del ámbito de actuación.
- b) Adaptación de sostenibilidad a la oferta comercial, con seguimiento de la oferta de préstamos sostenibles, bonificación del tipo de interés en determinadas operaciones, potenciación de la financiación sostenible, y diseño y comercialización de nuevos productos fuera de balance conforme a factores de sostenibilidad.
- c) Establecimiento de indicadores clave de desempeño, con definición y seguimiento a nivel de las principales líneas de negocio.
- d) Análisis de escenarios y ejercicios de estrés, con el fin de evaluar la sostenibilidad y resiliencia del modelo de negocio y estrategias a medio y largo plazo, mediante el uso de herramientas apropiadas.
- e) Marco de Apetito al Riesgo, que incorporará de manera explícita los riesgos climáticos y medioambientales, con descripción detallada de estos riesgos y su potencial impacto en el medio y largo plazo, así como el nivel de tolerancia de la Entidad respecto a los mismos.

Gobierno corporativo.

Caixa Ontinyent ha adaptado su gobierno corporativo para que se tengan en cuenta los riesgos climáticos y medioambientales, asumiendo el Consejo de Administración la responsabilidad última de la estrategia general de negocio y de las políticas clave, de la estructura y organización interna y de la cultura y valores corporativos de la Entidad.

A tal efecto, el Consejo de Administración dispone y/o se procura:

- a) Conocimientos adecuados que permitan comprender suficientemente las implicaciones que pudieran tener para el modelo de negocio y en la estrategia de la Entidad los riesgos climáticos y medioambientales.

- b) Información, con mecanismos para asegurar que recibe, con la frecuencia deseada, la información que juzgue relevante sobre los riesgos climáticos y medioambientales.
- c) Claridad en la asignación de responsabilidades, con definición y establecimiento de líneas claras de responsabilidad, teniendo en cuenta las implicaciones en las áreas de negocio, en las funciones de control y en la auditoría interna.
- d) Recursos y medios suficientes, valorando las necesidades de recursos en cuanto a número, conocimientos y experiencia en cuestiones de riesgos climáticos y medioambientales, conforme a las peculiaridades de la Entidad.

Gestión de riesgos. Adaptación a las finanzas sostenibles.

La adaptación de la gestión de los riesgos a las finanzas sostenibles se desarrolla mediante diferentes acciones:

- a) Análisis de la materialidad de los riesgos, considerando la exposición de la cartera de empresas a riesgos de transición y la exposición de la cartera inmobiliaria a riesgos físicos, y actualización periódica.
- b) Análisis de las carteras bajo criterios de taxonomía europea, con el objetivo de mitigación del cambio climático.
- c) Adaptación de las políticas de riesgos, en consonancia con la taxonomía y las Expectativas supervisoras del Banco de España en materia de riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental.
- d) Definición de métricas (límites y umbrales) de seguimiento de los riesgos en caso de que se deduzcan materiales tras el análisis de los riesgos de transición y físicos.
- e) Diseño y desarrollo de una estrategia de descarbonización de las carteras de inversión, con elaboración de informe anual que recoja la evaluación realizada y los objetivos de descarbonización.

Las líneas maestras definidas por la Caja en su Política de Sostenibilidad y Gestión Ambiental permiten marcar unas directrices claras sobre su vocación y visión estratégica en el ámbito de los principios ASG y, en concreto, en materia climática y medioambiental.

Como reflejo de esta vocación, foco del presente informe de cambio climático, en los siguientes apartados de este Informe se identifican las principales oportunidades y riesgos relacionados con el cambio climático y sus potenciales impactos en la estrategia de la Entidad.

Asimismo, también se incorpora la respuesta a las líneas de actuación desarrolladas por la Entidad para fortalecer y adaptar su modelo de negocio, aprovechando las nuevas oportunidades y diseñando estrategias de mitigación de los riesgos identificados.

4 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DE LA SOSTENIBILIDAD.

Los retos asociados a la sostenibilidad y la puesta en marcha de las medidas necesarias para abordar la transición hacia una economía sostenible están generando riesgos y oportunidades que han llamado la atención de los reguladores, supervisores, bancos centrales, agentes privados y otros organismos.

En el caso del cambio climático, la declaración de estado de emergencia climática y medioambiental requiere la adopción urgente de las medidas concretas necesarias para combatir y contener esta amenaza antes de que sea demasiado tarde. Esto pone de manifiesto el potencial de desestabilización del sistema financiero y la economía real debido a los riesgos derivados del cambio climático. No obstante, la adopción de las acciones oportunas para garantizar una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones no es sencilla. Un proceso de transición demasiado lento pone en claro riesgo el cumplimiento de las metas globales acordadas lo que puede llevarnos a escenarios de alta inestabilidad y desastres medioambientales, económicos y financieros. Sin embargo, un transición rápida y desordenada tampoco está exenta de riesgos.

En aras de garantizar una transición ordenada, reguladores, supervisores, bancos centrales y otros grupos de interés están incorporando en sus agendas de trabajo el análisis y gestión de los riesgos y oportunidades financieras asociadas a la sostenibilidad.

Los retos derivados de la sostenibilidad suponen, para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares. En el caso del sector financiero, se observa que la tendencia generalizada es la transformación hacia un modelo de negocio más sostenible mediante la adaptación progresiva de sus políticas hacia una participación más activa en la sostenibilidad y la gestión de los riesgos que comporta.

La transformación por parte del sector financiero radica en que, si bien la integración de la sostenibilidad se podría considerar inicialmente voluntaria, ha evolucionado hasta convertirse en un requerimiento normativo, del supervisor e incluso de otros grupos de interés

Oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Los esfuerzos realizados para mitigar y combatir el cambio climático también están ayudando a generar diversas oportunidades para todas las organizaciones. En el marco de su estrategia, la Caja trabaja en la detección y análisis de las potenciales acciones que se pueden, o ya se han llevado a cabo, con el propósito de adaptar su modelo de negocio a las necesidades y exigencias actuales del mercado.

En este sentido, la normativa entiende las oportunidades relacionadas con el cambio climático como aquellos efectos potenciales positivos como consecuencia de los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático que llevan a cabo las organizaciones y la sociedad en general.

A continuación, se identifican algunas de las oportunidades más relevantes que están aprovechando tanto las principales entidades del sector como, en algunas ocasiones, Caixa Ontinyent en relación con la lucha contra el Cambio Climático:

Oportunidades identificadas derivadas del cambio climático	Potenciales acciones identificadas	Horizonte temporal
Apoyo a los principales clientes y contrapartes de la Entidad en los procesos de descarbonización	Definición de objetivos de descarbonización para la cartera de crédito e inversión	LP
Crecimiento empresarial y aumento de ingresos mediante la canalización de financiación sostenible	Diseño de productos financiación sostenible y fijación de objetivos estratégicos al respecto	CP
Orientación de los ahorros de clientes individuales hacia inversiones, fondos y planes que impacten positivamente en la mitigación del cambio climático.	Adaptación a MiFID II	CP
Impacto positivo a nivel reputacional derivado del desarrollo de buenas prácticas en la gestión riesgos climáticos	Integración de los riesgos climáticos y medioambientales en el Marco de Gestión de Riesgos	MP
Compromiso público y transparencia en el reporting al mercado	Elaboración anual de la memoria de sostenibilidad	CP
Mejora de los costes operativos asociados al consumo de energía de los inmuebles de uso propio	Medidas encaminadas a la reducción del impacto ambiental de la Caja	MP

Como hito relevante, cabe destacar que a nivel Entidad, se han establecido objetivos de financiación sostenible y se han desarrollado productos dirigidos a fomentar la financiación “verde”.

En particular, se han habilitado tanto líneas de financiación de vehículos (productos Cero emisiones o ECO) para particulares, como instalaciones de autoconsumo para particulares, empresas y comunidades de vecinos. Por ejemplo, se han introducido productos con condiciones especiales para favorecer la mejora de la eficiencia energética en reformas de vivienda. Además, en promociones de viviendas propias, se ha establecido de manera estratégica que todas las financiaciones tendrán la calificación energética de tipo A o B.

En aras de mejorar la transparencia en los flujos de financiación que ofrece la Caja, se han habilitado procesos para recoger información en todo tipo de préstamos dentro del ámbito de autoconsumo, como pueden ser las inversiones en empresas de reciclaje, economía circular o tratamiento de vehículos.

Adicionalmente, también se recogen las calificaciones energéticas de todas las viviendas que la Entidad financia, con el fin de poder favorecer la financiación a aquellas viviendas con mejor calificación energética.

Riesgos derivados de la sostenibilidad

En los últimos tiempos, han irrumpido con fuerza nuevos riesgos relacionados con cuestiones climáticas y medioambientales. Estos riesgos vienen derivados del cambio climático, que por sus características se considera diferente de otras fuentes de cambio estructural, que hacen necesario que se consideren y se administren de manera diferente.

La evaluación de los impactos relacionados con el clima y el deterioro del medioambiente requiere de algunos cambios fundamentales, por ejemplo, se espera que los riesgos climáticos se materialicen en horizontes temporales mucho más largos que los estimados para los riesgos tradicionales del sector bancario. Así mismo, la información que cubren los patrones climáticos puede no estar disponible o ser poco fiable, dada la gran intensidad de cambio de los factores climáticos. Por otra parte, la medición del impacto del riesgo climático requiere de datos granulares de exposición, tanto por sector de actividad como por región, para poder identificar y evaluar los riesgos a lo largo de estas dimensiones.

Los riesgos medioambientales deben entenderse como los riesgos financieros que plantean exposiciones a contrapartes o activos que puedan verse afectados, o contribuyan, a los impactos negativos de los factores medioambientales, como el cambio climático u otras formas de degradación del medioambiente, así como las acciones políticas o legales correctivas destinadas a abordar dichos factores.

En concreto, las entidades y el sistema bancario en su conjunto están expuestos al cambio climático a través de canales de transmisión tanto macro como microeconómicos, que surgen de dos tipos distintos de factores de riesgo climático: los riesgos físicos y los riesgos de transición.

Riesgos Físicos.

El riesgo físico se define como el riesgo que surge de los efectos que tiene el cambio climático y la degradación del medioambiente, en particular, los eventos naturales o meteorológicos adversos como las inundaciones, sequías o aumentos en el nivel del mar.

Los riesgos físicos pueden definirse como **riesgos agudos**, si se derivan de fenómenos climáticos y meteorológicos que generan una destrucción aguda del entorno o, **riesgos crónicos**, si surgen de cambios progresivos de las condiciones climáticas y patrones meteorológicos, así como de una pérdida gradual de los ecosistemas y sus funciones.

En el sector financiero, estos riesgos pueden materializarse por múltiples vías, incluyendo daños en activos físicos propios o en aquellos que sirven de garantía, perjuicios en la cadena productiva de clientes y/o proveedores, incremento de la siniestralidad en la actividad aseguradora, deslocalización de empresas, procesos migratorios forzosos, etc.

Riesgos de transición.

Los riesgos de transición derivan de los cambios normativos y/o económicos asociados al **tránsito hacia una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental**, en cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional (Acuerdo de París sobre el cambio climático, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible...).

Esta circunstancia puede verse desencadenada, por ejemplo, por una adopción relativamente brusca de políticas medioambientales, avances tecnológicos o cambios en el clima de mercado y en las preferencias de inversores y consumidores.

El “TCFD” los define como la incertidumbre relacionada con el tiempo y la rapidez del proceso de ajuste hacia una economía medioambientalmente sostenible.

Este proceso puede verse afectado por tres factores fundamentales:

- Cambios políticos: Las medidas políticas relacionadas con el clima o las estrategias de mitigación de gases de efecto invernadero, como los impuestos al carbono, los mandatos de “*reporting*” en materia de sostenibilidad, o modificaciones en la regulación de productos y servicios existentes, podrían tener un impacto en los precios de los activos de los sectores intensivos en carbono, así como un aumento de los costes asociados.

- **Cambios tecnológicos:** Los cambios tecnológicos pueden, por ejemplo, hacer que las tecnologías existentes y utilizadas por las empresas se vuelvan obsoletas o poco competitivas, modificando su utilidad, así como afectando al precio relativo de los productos alternativos. De igual manera, los cambios tecnológicos pueden desencadenar una devaluación de los activos.
- **Cambios en las preferencias de consumo e inversión, riesgo reputacional:** El aumento de la preocupación por cuestiones climáticas puede derivar en un aumento del riesgo reputacional, al no tener un modelo de negocio respetuoso con el medioambiente, así como en un aumento de litigios por cuestiones climáticas, aumentando los costes operativos de producción y pérdida de competitividad.

Los riesgos físicos y de transición suelen analizarse por separado, dada la complejidad que entraña cada uno de ellos. Sin embargo, se encuentra claramente interrelacionados.

Una transición ordenada o desordenada hacia economías más sostenibles llevará asociados unos menores o mayores riesgos físicos, cuanto más tarde se adopten medidas para la transición, se espera mayores eventos de riesgo físico.

Esta subdivisión facilita la comprensión del impacto del riesgo climático en las entidades bancarias, la diferencia entre los impactos microeconómicos en las contrapartes y sus exposiciones a activos financieros, y los efectos macroeconómicos indirectos.

Identificación de riesgos climáticos.

Caixa Ontinyent, en el marco de la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en la gestión de riesgos tradicionales, ha llevado a cabo un ejercicio de identificación de los principales factores de riesgo climático junto con las posibles vías de materialización más factibles, diferenciando entre riesgos físicos y riesgos de transición para, finalmente, identificar las correspondencias entre las citadas vías de materialización y las principales categorías de riesgos de la Entidad.

Factores de Riesgos Físicos Crónicos.

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos Físicos Crónicos		
Aumento generalizado de las temperaturas ocasionan un aumento del nivel del mar o alteraciones de la biodiversidad con impacto en la habitabilidad y productividad de zonas concretas	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago	Riesgo de Crédito
	Potencial deterioro de la calidad crediticia de clientes en sectores altamente dependientes del uso y calidad de recursos naturales	Riesgo de Crédito
	Daños o deterioros en activos propios de la Entidad como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático o con el riesgo medioambiental.	Riesgo Operacional

Factores de Riesgos Físicos Agudos.

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos Físicos Agudos		
Mayor severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos como temporales, inundaciones fluviales, incendios o eventos de estrés hídrico y sus consecuencias.	Posibles deterioros de los activos inmobiliarios residenciales y no residenciales financiados y que sirven de garantía en las operaciones hipotecarias o de garantía real.	Riesgo de Crédito
	Posible deterioro de la situación económica de los prestatarios o emisores.	Riesgo de mercado Riesgo de crédito
	Posible aumento de las retiradas de efectivo por parte de los clientes de la Entidad debido a mayores necesidades de liquidez desencadenado por la materialización de eventos de riesgo físico.	Riesgo de Liquidez
	Interrupción de servicios: Deterioros físicos que puedan impactar directamente sobre la capacidad de la Entidad para llevar a cabo todos sus servicios con normalidad.	Riesgo Operacional

Factores de Riesgos de transición (Normativos o Legales)

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Normativos o Legales		
Desarrollo de normativas que asignen un tratamiento negativo a las viviendas con pobres calificaciones energéticas	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago	Riesgo de Crédito
Aparición de normativas y políticas relacionadas con la transición energética contraria a los intereses de los sectores más intensivos en carbono (sector agrícola)	Deterioro de la situación económica de los emisores y generación de activos varados	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado

Factores de Riesgos de transición (Reputacionales).

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Reputacionales		
Aparición de noticias negativas y/o pérdida de reputación corporativa	Clientes, inversores y otras partes interesadas que perciben que la entidad no está haciendo lo suficiente para cumplir los objetivos de bajas emisiones de carbono o que sus propios compromisos públicos pueden suponer un riesgo para su reputación.	Riesgo reputacional
		Riesgo de mercado
	Inducir a error a clientes, inversores u otras partes interesadas, las declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas o características de sostenibilidad de productos o prácticas (greenwashing) de la entidad	Riesgo reputacional
		Riesgo de mercado

Factores de Riesgos de transición (Tecnológicos).

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Tecnológicos		
Aparición de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente y de bajas en emisiones de gases de efecto invernadero	Pérdida de competitividad de acreditados y emisores	Riesgo de Crédito
		Riesgo de mercado
Aumento de los costes derivados de la inversión en tecnologías más eficientes y de bajas emisiones	Disminución de la capacidad de los acreditados y emisores de hacer frente al pago del servicio de la deuda	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado
	Aparición de activos varados	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado

Factores de Riesgos de transición (De mercado).

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos de mercado		
Cambios en las preferencias de los consumidores y otros agentes de los mercados asociados a una mayor concienciación ecológica	Reducción de apetito inversor y posibles rebajas de rating de aquellos que fallen en el proceso de adaptación al riesgo climático, impactará negativamente en el valor efectivo de los activos de dichos emisores incluidos en el colchón de liquidez	Riesgo de Liquidez
		Riesgo de mercado
	Deterioro de la situación económica de los emisores	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado
	Pérdida de atractivo de productos de inversión que no incorporan factores de riesgo ESG	Riesgo de negocio

Los riesgos asociados al cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos ya identificadas y definidas en la taxonomía de riesgos de Caixa Ontinyent y, por ello, son gestionados a través de los marcos de gestión del riesgo de la entidad.

Como resultado, la integración de los riesgos relacionados con el cambio climático en el Marco General de Gestión de Riesgos de Caixa Ontinyent se basa en la incorporación de estos en los procesos y gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias regulatorias y supervisoras

5 GESTIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La gestión y análisis de los riesgos climáticos y medioambientales en Caixa Ontinyent se desarrolla siguiendo las mejores prácticas de mercado, respetando el marco regulatorio, adhiriéndose a las recomendaciones de TCFD y prestando especial atención a las expectativas de supervisión en gestión y comunicación de los riesgos climáticos, tal como se detalla en la Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales del Banco Central Europeo (BCE) de noviembre de 2020, en las Expectativas supervisoras de Banco de España sobre los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental publicadas en octubre de ese mismo año y en las Directrices EBA. Este enfoque subraya el compromiso de la entidad con la transparencia, la divulgación responsable y la gestión efectiva de los riesgos climáticos.

Para Caixa Ontinyent, las Finanzas sostenibles son un concepto que comprende la conciencia de que:

- Los factores climáticos medioambientales tienen una incidencia o impacto en el negocio y en la propia Entidad. Por tanto, pueden generar riesgos que es necesario conocer, evaluar y mitigar.
- La financiación a terceros tiene un impacto indirecto en el medio ambiente en función de las actividades que se financian. Por tanto, ese previsible impacto se ha incorporado en el proceso de estudio, admisión y seguimiento del crédito concedido.
- Los riesgos climáticos y medioambientales se sustancian a través de otros más usuales como los de crédito, de mercado, de liquidez, operacional o reputacional. Por tanto, la gestión de tales riesgos incorpora los factores climáticos y medioambientales.
- La existencia de los factores climáticos, sus riesgos inherentes y la adecuada gestión de los mismos debe incorporarse a la actividad cotidiana de la Entidad y a la cultura de empresa. Por tanto, se ha adecuado el Gobierno corporativo y la propia Organización.
- La transparencia es un factor clave en la gestión de la sostenibilidad y de los riesgos climáticos y medioambientales. Por tanto, se están reportando públicamente los aspectos más relevantes de la gestión que se realiza y sus resultados.

En consecuencia, Caixa Ontinyent está progresando en la adopción de medidas tendentes a la adecuada gestión de estos factores climáticos y medioambientales, considerando actuaciones en cuatro aspectos:

- a) En la estrategia de negocio.
- b) En el gobierno y la organización.
- c) En la gestión de los riesgos.
- d) En la difusión y reporte de actuaciones

Integración de los riesgos climáticos y medioambientales en la Política de Riesgo de crédito de la Entidad.

Caixa Ontinyent incorporó criterios ASG en la su política de riesgo de crédito adoptando un enfoque integral a través del cual se incorporaron los riesgos asociados a los factores climáticos y ambientales en sus políticas y procedimientos de riesgo de crédito, de acuerdo con la Directrices de la EBA sobre concesión y seguimiento.

En este sentido, la Entidad ha incluido en el proceso de análisis de sus acreditados la evaluación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Esta integración se ha realizado de manera progresiva considerando las características y los requisitos específicos de cada prestatario.

En cuanto al seguimiento y gestión de carteras, Caixa Ontinyent monitorea y gestiona el impacto de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en el riesgo de crédito de su cartera a través de metodologías específicas entre las que se incluyen:

Seguimiento de la exposición a riesgos físicos.

El seguimiento de la exposición a riesgos físicos se realiza mediante un análisis periódico de la ubicación geográfica de los inmuebles en garantía y adjudicados, comparando con mapas climáticos para evaluar su grado de exposición a eventos climatológicos adversos.

Asimismo, se analiza de manera regular la evolución de la sensibilidad de la cartera crediticia a riesgos físicos para evitar incrementos no deseados en la concentración a dichos riesgos y garantizar una gestión adecuada de la exposición.

Seguimiento de la exposición a riesgos de transición.

El seguimiento de la exposición a riesgos de transición se realiza a través de un estudio periódico de las exposiciones de la entidad a sectores más vulnerables a estos riesgos, considerando la intensidad media de emisiones de gases de efecto invernadero por contraparte y por sector/geografía, donde la huella de carbono se mide como el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (Scopes 1 y 2) en relación con los ingresos medios de facturación del cliente en los últimos tres ejercicios.

En la estimación de la huella de carbono, la Entidad utiliza información pública de las contrapartes que reporten datos sobre emisiones de gases de efecto invernadero y, en caso de falta de información, recurre a aproximaciones basadas en el sector de actividad y la ubicación geográfica del acreditado.

Mitigación del riesgo.

En el Informe Anual del Proceso de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez (IACL) se identificarán y cuantificarán aquellos riesgos climáticos y medioambientales que, por considerarse materiales, pueda generar pérdidas económicas o impactar negativamente en su capital y/o liquidez. A tal efecto, se dispondrán herramientas y métodos que permitan evaluar el impacto directo o indirecto de estos riesgos en:

- Cartera crediticia, a través del incremento de la probabilidad de impago del prestatario y de la disminución del valor de la garantía.
- Cartera de valores, por la pérdida de valor del activo y el incremento de la volatilidad del mismo.
- Actividad diaria, por el potencial impacto de los riesgos físicos en las oficinas y centros operativos, así como en las instalaciones de los proveedores de servicios esenciales.
- Reputación, en la medida en la que la naturaleza de las actividades pueda considerarse como controvertidas por parte de la sociedad o los consumidores, desde el punto de vista climático y medioambiental.
- Liquidez, debido a potenciales problemas derivados, por ejemplo, de un evento climático en una zona geográfica relevante para la Entidad.

A fin de avanzar en la identificación y evaluación de los impactos, se están adaptando los procesos de clasificación de riesgos, de valoración de garantías y de las políticas de asignación de precios, y se desarrollarán y usarán herramientas tales como indicadores, análisis de escenarios y ejercicios de estrés. Estas herramientas serán revisadas periódicamente con el objeto de analizar si la aplicación de los procedimientos internos y metodologías han llevado a los resultados esperados y si éstos siguen siendo apropiados.

Cuando se evalúe que estos riesgos no son suficientemente materiales, se explicará detalladamente en el IACL.

Análisis de escenarios y ejercicios de estrés.

Caixa Ontinyent explorará y profundizará progresivamente en el desarrollo de análisis de escenarios y de los ejercicios de estrés, en la medida que se aprecie la materialidad de los riesgos asociados al cambio climático y al deterioro medioambiental.

6 EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS E IMPACTOS POTENCIALES.

La Entidad mide su exposición a los riesgos físicos y de transición en sus carteras más significativas, principalmente, para la cartera de colaterales inmobiliarios (cartera hipotecaria) y sus carteras de empresa, tanto minorista como mayorista.

Para realizar este análisis, se han utilizado datos internos de la Entidad recabados en los procesos de originación de operaciones e inversiones, así como datos obtenidos por medio de proveedores externos.

Análisis del nivel de exposición a riesgos físicos de la cartera hipotecaria.

La Entidad, en colaboración con un proveedor externo, realiza anualmente una evaluación del nivel de exposición de sus principales carteras de inmuebles, a saber, de su cartera de garantías inmobiliarias, adjudicados e inmuebles de uso propio.

Dicho ejercicio se sustenta en la identificación, en base a su ubicación geográfica, de la vulnerabilidad de cada uno de los inmuebles a diferentes tipologías de riesgo físico, principalmente, aquellas con un mayor potencial de impactar la geografía donde opera la Entidad. Este análisis distingue entre eventos de riesgo físico agudo y crónico, además de desprender resultados a nivel inmueble, geografía y cartera.

Los ejercicios llevados a cabo analizan la exposición de las carteras a los siguientes riesgos físicos:

- **Riesgos físicos agudos** (aquellos originados por eventos climáticos extremos cuya frecuencia e intensidad aumentaría debido al deterioro del medioambiente y el calentamiento global):
 - * Riesgo de estrés hídrico: cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.
 - * Riesgo de inundación fluvial: posibles pérdidas humanas, ambientales, económicas y materiales que se ocasionan por consecuencia del desbordamiento de un río.
- Riesgo de incendio: pérdidas asociadas a la probabilidad de que ocurra un incendio en una determinada zona.
- **Riesgos físicos crónicos** (aquellos que resultan de un cambio a medio y largo plazo de los patrones climáticos, especialmente debido al aumento generalizado de las temperaturas):
 - * Riesgo de inundación costera: ocasionada por el incremento del nivel del mar.
 - * Riesgo de desertificación: degradación de la tierra por causas asociadas a la sequía y a la falta de agua.

La estimación del riesgo físico de las diferentes carteras de Caixa Ontinyent se ha centrado en evaluar la vulnerabilidad de los colaterales inmobiliarios a episodios medioambientales adversos, atendiendo a su grado de exposición (baja, media-baja, media-alta, alta y muy alta) para cada tipología de riesgos de las que exista información pública con suficiente granularidad a nivel municipal.

Reparto de la cartera hipotecaria por sensibilidad a los riesgos físicos agudos a 31 de diciembre de 2023.

	N° Inmuebles	%	V. Tasación (M€)	%
Riesgo Muy Alto	0	0%	0	0%
Riesgo Alto	0	0%	0	0%
Riesgo Medio - Alto	5.050	78%	617	75%
Riesgo Medio - Bajo	1.442	22%	210	25%
Riesgo Bajo - Sin Riesgo	0	0%	0	0%
<i>Estimación de riesgo físico no disponible</i>	0	0%	0	0%
TOTAL	6.492	100%	827	100%

Reparto de la cartera hipotecaria por sensibilidad a los riesgos físicos crónicos a 31 de diciembre de 2023.

	N.º Inmuebles	%	V. Tasación (M€)	%
Riesgo Muy Alto	0	0%	0	0%
Riesgo Alto	0	0%	0	0%
Riesgo Medio - Alto	421	6%	79	10%
Riesgo Medio - Bajo	6.069	93%	747	90%
Riesgo Bajo - Sin Riesgo	2	0%	1	0%
<i>Estimación de riesgo físico no disponible</i>	0	0%	0	0%
TOTAL	6.492	100%	827	100%

La metodología y datos se han definido sobre el contraste de la geolocalización de los inmuebles a los mapas de riesgos físicos ofrecidos por el *World Resources Institute* en su plataforma *Aqueduct* y por el Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales (CCINIF), adscrito al Área de Defensa contra Incendios Forestales (ADCIF), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a partir de la información anual suministrada por las comunidades autónomas.

Del análisis realizado se puede concluir que la **cartera de garantías inmobiliarias** de la Entidad **es vulnerable a los riesgos físicos agudos** ya que, debido a las características específicas de la geografía española, los principales impactos se derivan del **riesgo de sequía** en el centro peninsular y determinadas zonas del Sur y Levante de España. Al respecto hay que señalar que **el 91% de los inmuebles hipotecados afectados por el estrés hídrico son viviendas** y la sensibilidad de este tipo de inmuebles a dicho riesgo es medio. Por su parte, **la cartera presenta un nivel medio-bajo en los riesgos físicos crónicos**. En todo caso, es importante destacar que el potencial impacto de dichos riesgos se espera se materialice en el largo plazo.

Análisis del nivel de exposición a riesgos de la cartera de crédito.

Con lo que respecta a los impactos materiales del riesgo climático en la entidad a través del riesgo de transición en la cartera de empresas, la aproximación que está siguiendo el sector bancario y los organismos reguladores y supervisores, es la de analizar la cartera tratando de identificar el nivel de concentración en aquellos sectores considerados como más contaminantes por ser intensivos en sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Asimismo, se ha llevado a cabo un primer ejercicio de cálculo de la huella de carbono de la cartera, en base a la metodología definida por el Banco Central Europeo en sus primeras pruebas de resistencia climáticas de 2022.

Con respecto a la primera aproximación, para el estudio del nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera de empresas se ha procedido a analizar el nivel de concentración de la financiación concedida por la Entidad en aquellos sectores considerados como más contaminantes por ser intensivos en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Para la identificación de estos sectores, la Entidad se ha basado en las 22 agrupaciones sectoriales definidas por el Banco Central Europeo como más contaminantes en sus primeras pruebas de resistencia climáticas, realizada durante 2022.

La concentración de la actividad crediticia de la Entidad en estos sectores alcanza el 83% sobre el total, donde las mayores exposiciones se localizan en el sector Comercio al por mayor y al por menor (G45-G47) con un 20%, Actividades Inmobiliarias (L) con un 13% y Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero (C13 – C18) con un 12%.

La huella de carbono de los acreditados se aproxima, de este modo, como el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (Scopes 1 y 2) reales o estimadas, sobre los ingresos medios de facturación del cliente en los últimos tres ejercicios, y ponderada por el nivel de exposición con el acreditado.

$$\frac{\text{GEI (toneladas de CO}_2\text{)}}{\text{Ingresos medios de los últimos 3 años (€)}} \times \text{Exposición de la Entidad al acreditado (€)} \\ \sum \text{Exposición total 15 mayores acreditados (€)} (*)$$

(*) Conjunto de inversiones en los 22 sectores BCE o en el conjunto de sectores CNAE

Los resultados que arroja el análisis de intensidad de emisiones GEI financiadas de la cartera de empresas de la Entidad se sitúan en las 270 toneladas de CO2 equivalente (sobre millón de euros).

SECTORES STRESS TEST BCE															
	A01	B	C10 - C12	C13 - C18	C20	C21 - C22	C23	C24 - C25	C26 - C28	C31 - C33	E36 - E39	F	G45 - G47	H49	L
1*	46,5	6	5,0	2,4	5,8	3,0	18,3	5,7	0,5	0,09	33,88	3,38	2,70	1,93	0,56
2*	11,9		3,4	3,1	1,7	2,7	12,8	0,3	0,5	0,71	2,61	2,17	2,19	1,43	0,42
3*	2,3		1,4	3,0	0,7	2,6	0,4	0,2	0,5	0,29	7,44	1,66	0,54	1,14	
4*	1,5		1,2	2,9	0,4	1,8	0,4	0,1	0,22	0,25	6,44	1,15	0,53	0,87	
5*	1,5		0,5	2,2		1,6	0,3	0,1	0,2	0,24	0,23	0,80		0,72	
6*	1,3		0,5	2,1		1,4		1,1	0,17	0,22		0,69		0,69	
7*	1,1		0,5	2,1		1,4		0,1	0,1	0,07		0,66		0,67	
8*	1,0		0,3	0,1		1,20		0,1	0,06	0,07		0,61		0,56	
9*	0,7		0,2	1,7		1,0		0,1	0,1	0,06		0,55		0,46	
10*			0,2	1,7		0,84		0,05	0,03	0,06		0,53		0,35	
11*				1,5		0,8		0,05		0,01		0,53		0,23	
12*				0,9		0,77		0,04		0,01		0,50		0,22	
13*				0,5		0,5		0,04		0,04		0,48		0,20	
14*				1,3		0,47		0,03				0,48		0,18	
15*				1,2		0,4						0,47		0,15	
TOTAL 15*	67,83	6,42	13,12	26,69	8,60	20,67	32,17	7,77	2,30	2,11	50,61	14,65	5,96	9,80	0,98

Por sectores, aquellas exposiciones vinculadas al sector agrícola y animal serían las más intensivas en emisiones concentrado el 20% de total de emisiones financiadas de la entidad según la estimación realizada al no contar con dato real. Esto se explica en parte por el modelo de negocio de Caixa Ontinyent, entidad con una fuerte presencia en las comarcas rurales de la Comunidad Valenciana.

En este sentido, la vocación de la Entidad, como agente tractor clave de la economía, se centra en apoyar a las empresas de estos sectores en la transición hacia sistemas productivos menos contaminantes y de bajas emisiones, a través de la financiación de sus necesidades en este proceso.

Asimismo, la Entidad también está diseñando estrategias concretas de mitigación de estos riesgos a través de diversas líneas de actuación, entre otras, la fijación de objetivos específicos por sectores para la descarbonización de la cartera.

Análisis del nivel de exposición a riesgos de transición de la cartera de inversión mayorista.

Respecto a la cartera mayorista, esta se distribuye en títulos de renta fija pública y privada, y títulos de renta variable corporativa.

La Entidad ha desarrollado un análisis experto del nivel de sostenibilidad de la cartera de renta fija, donde resulta relevante destacar que el 35% de la exposición total de la cartera de renta fija de la Entidad se corresponde con títulos de Deuda Pública.

El mayor peso dentro de la cartera de títulos de renta fija pública se corresponde con bonos emitidos por gobiernos autonómicos y bonos del tesoro de España (77%) país que ostenta el puesto número 16 en el ranking mundial de grado de cumplimiento de los ODS y que cuenta con un riesgo medioambiental bajo, ya que está fomentando activamente políticas para la transición hacia una economía baja en emisiones.

El resto de la cartera de renta fija soberana está compuesta por bonos del tesoro portugués (9%) que ostenta el puesto número 18 en el ranking mundial de grado de cumplimiento de los ODS, y el restante (14%) con eurobonos emitidos por instituciones europeas y de otros gobiernos comunitarios.

Por la propia naturaleza de esta clase de activos su riesgo de crédito es insignificante para la entidad por lo que carece de valor evaluar los riesgos de transición al cambio climático para los bonos soberanos. Implicaría evaluar no sólo las políticas ambientales de un gobierno sino también los posibles impactos económicos del cambio climático en ese país en distintos horizontes. Debido a esto resulta difícil obtener y modelar con precisión datos que permitan cuantificar el riesgo de transición de estos activos.

En cuanto a la renta fija corporativa, la intensidad media de emisiones de la cartera es de 397 toneladas de CO2 equivalente (sobre millón de euros), donde la concentración a sectores altamente sensibles al riesgo de transición en base a la prueba de Estrés Climática que llevó a cabo BCE en 2022 es del 30%. De entre estos sectores, destaca la exposición al sector del transporte (L) con un 7% y al sector eléctrico (D) con un 6%, dónde este último concentra el 55% de la intensidad de emisiones GEI financiadas en sectores intensivos. Sin embargo, cabe destacar que una parte importante de las contrapartes de este sector cuentan con planes de descarbonización ambiciosos y una apuesta por las energías renovables, reduciendo por tanto la materialidad de esta exposición.

En resumen, y en línea con lo anteriormente descrito, aunque los impactos potenciales derivados de los riesgos de transición asociados a las exposiciones de la cartera de inversiones de Caixa Ontinyent puedan tener un cierto nivel de relevancia en el medio y largo plazo, del presente análisis de materialidad se concluye que las principales participaciones que conforman la cartera de inversiones tienen la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático plenamente integradas en sus estrategias de negocio y persiguen una transición ordenada hacia modelos productivos más sostenibles. Por ello se considera que el nivel de materialidad a los riesgos de transición de la cartera mayorista no es muy significativo.

Análisis de materialidad financiera de las exposiciones a los riesgos climáticos y medioambientales.

Una vez identificados los factores de riesgo que más pueden impactar a la Entidad en base a su modelo de negocio, y sus vías de materialización más factibles, y conociendo la exposición de las carteras de inmuebles y de la cartera de empresas a los riesgos climáticos y medioambientales, se ha realizado un primer análisis cualitativo acerca de la materialidad de las principales combinaciones entre los factores de riesgo climático identificados y las categorías de riesgo financieros y no financieros más tradicionales.

Este análisis se ha llevado a cabo para tres horizontes temporales: corto plazo, que incluye los próximos tres años; medio plazo, incluyendo los próximos 7 años y; largo plazo, que incluye un periodo más amplio hasta 2050. Esto es así por el carácter largoplacista de los riesgos climáticos y medioambientales, donde el impacto de estos es incierto y dependerá en gran medida de las acciones llevadas a cabo y su eficacia.

Los resultados de este proceso de evaluación de la materialidad de los riesgos climáticos y medioambientales aportan información muy relevante a la hora de priorizar las actuaciones dirigidas a integrar dichos riesgos en los marcos de control de las categorías de riesgo potencialmente más afectadas.

A continuación, se muestran las conclusiones de este análisis de materialidad realizado:

Evaluación de materialidad a los riesgos climáticos en Caixa Ontinyent

	2025	2030	2050	2025	2030	2050
	Riesgo de transición			Riesgo físico		
	c/p	m/p	l/p	c/p	m/p	l/p
Riesgo de crédito						
Riesgo de mercado						
Riesgo operacional						
Riesgo reputacional						
Riesgo de liquidez						

Riesgo bajo

Riesgo medio-bajo

Riesgo medio-alto

Riesgo alto

Fuente: Afi.

En general, los niveles de materialidad son bajos o medio bajos. En este sentido en cuanto al impacto de los riesgos físicos, las correspondencias para las que se ha estimado un mayor nivel de materialidad son las relacionadas con los riesgos físicos agudos (por su capacidad para afectar al valor de los colaterales inmobiliarios situados en zonas especialmente vulnerables a eventos de estas características, así como a la capacidad de pago de los acreditados por un efecto de pérdida de riqueza) y con los riesgos de transición normativos (especialmente ligados a la aparición de normativa relativa a la eficiencia energética de edificios de inmuebles).

En el caso del riesgo de crédito, la entidad tiene una cartera de crédito diversificada por sectores y no se aprecia una concentración significativa o mayoritaria en un sector específico cuya vulnerabilidad a los riesgos climáticos pueda tener un gran impacto en el riesgo de crédito de la entidad.

Por lo que respecta a los riesgos operacionales, se identifican algunos impactos factibles asociados a la materialización de riesgos físicos, que podría afectar la continuidad de negocio a través de impactos físicos en las instalaciones de la Entidad.

Por último, el impacto de los riesgos climáticos y medioambientales en el Riesgo de Cumplimiento Normativo y Reputacional estaría ligado a eventuales impactos factibles de incumplimientos de normativas relacionadas con el medioambiente y la sociedad. A este respecto, la entrada en vigor de nueva normativa de divulgación de información corporativa de sostenibilidad (CSRD), supone un reto sin precedentes para la Entidad en materia de disponibilidad y divulgación de información no financiera de cara al futuro.

7 DESCARBONIZACIÓN DE LAS CARTERAS DE CRÉDITO E INVERSIÓN.

El cambio climático y la degradación del medioambiente es una preocupación global que se está reflejando en iniciativas en diferentes ámbitos. El Acuerdo de París, firmado en 2015, o la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, son ejemplos de estas iniciativas, las cuales reflexionan sobre la necesidad de tomar medidas para mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales. Alcanzar estos objetivos implica reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero en las próximas décadas.

La UE ratificó el Acuerdo de París en octubre de 2016, lo que permitió su entrada en vigor en noviembre de ese año. España hizo lo propio en 2017, estableciendo así un compromiso renovado con las políticas energéticas y de cambio climático. En este contexto, la Comisión Europea presentó en 2016 el denominado “paquete de invierno” que, entre otras cosas, obligaba a cada Estado miembro la elaboración de un **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**.

En este contexto internacional y europeo, España ha mostrado su compromiso con la crisis climática en la elaboración de su propio Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y al situarlo como uno de los ejes prioritarios de acción política. El PNIEC 2021-2030 de España tiene como objetivo avanzar en la descarbonización, sentando unas bases firmes para consolidar una trayectoria de neutralidad climática de la economía y la sociedad en el horizonte 2050. En esa dirección, el objetivo de mitigación de emisiones para el año 2030 es, al menos, el 20% respecto a 1990.

En este sentido, a pesar de la rotundidad con la que el Acuerdo de París determinaba la necesidad de “situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero”, se parte de la premisa de que la actividad financiera no es ajena a la actividad económica y, por tanto, no puede conseguir por sí sola la descarbonización de la economía, aunque si debe desempeñar un papel relevante en la transición hacia una economía baja en carbono.

A este respecto, la mayoría de las instituciones financieras de España han formulado su compromiso con el Acuerdo Climático Global. Caixa Ontinyent se ha marcado objetivos de descarbonización preliminares en los sectores del transporte, la industria, ganadería y el sector inmobiliario o *real estate*. Se trata de una primera aproximación que permite a la entidad explorar por primera vez metodologías destinadas a la descarbonización de sus carteras y alineamiento de estas.

De cara a la identificación de estos sectores y el establecimiento de objetivos específicos, la Entidad ha llevado a cabo un ejercicio de evaluación de la exposición de su cartera al riesgo de transición, en base a nivel de emisiones GEI de sus contrapartes y bajo la metodología definida por el Banco Central Europeo en sus primeras pruebas de resistencia climáticas.

A partir del análisis de emisiones de los diferentes sectores, la Entidad ha decidido establecer objetivos de descarbonización para aquellos sectores de actividad de mayor intensidad de emisiones y que más aportan a la huella de carbono total de la cartera. Para ello, la Entidad se ha basado en el escenario objetivo de descarbonización definido por PNIEC 2021-2030 para la economía española.

	Sector	Escenario de referencia	Alcance de emisiones	Intensidad año base (2022)	Intensidad objetivo (2030)	% descarbonización
	Transporte	PNIEC 2021-2030 Escenario objetivo	S1 + S2	20,73	14,3	-31,0%
	Industria	PNIEC 2021-2030 Escenario objetivo	S1 + S2	[21,62 - 23,33]	[20,50 - 22,17]	-5,0%
	Ganadería	PNIEC 2021-2030 Escenario objetivo	S1 + S2	45,47	33,07	-27,3%
	Gestión de residuos	PNIEC 2021-2030 Escenario objetivo	S1 + S2	46,07	37,6	-18,4%
	Inmobiliario	PNIEC 2021-2030 Escenario objetivo	S1 + S2	30,61	19,87	-35,1%

Una vez seleccionados los sectores más intensivos de la cartera crediticia de la Entidad, para su descarbonización, se han definido los ratios de intensidad de emisiones objetivo por unidad monetaria de exposición. Estas ratios objetivo se basan en la información de cartera actual, pero también en las proyecciones del MiTECO incluidas en el PNIEC, de modo que, si se trabaja siguiendo dichas ratios, se podrá alcanzar la senda de descarbonización marcada por la legislación europea y española.

Además de los objetivos preliminares de descarbonización para la cartera crediticia, Caixa Ontinyent, en línea con lo requerido en la Ley 7/2021, ha fijado también sus propios objetivos de descarbonización para los sectores de mayor intensidad de emisiones de su cartera de inversión (Renta Fija y Renta Variable).

En este sentido, durante 2022 la Entidad ha calculado también la huella de carbono de su cartera de inversión. A este respecto, la Entidad se ha marcado objetivos de descarbonización preliminares en los sectores del Petróleo y Gas, Energía y Acero, por ser los sectores prioritarios por su peso con respecto del total y su intensidad de emisiones.

Para la fijación de los objetivos de descarbonización intermedios se han utilizado los datos de emisiones de las contrapartes más recientes disponibles, que suponen que el año base sea el ejercicio 2022 (para las empresas analizadas en cada sector). Además, al tratarse de exposición con grandes corporaciones, todas ellas habían publicado sus objetivos de descarbonización específicos, cuyas referencias se han utilizado en el ejercicio y de los cuales la Entidad realizará un seguimiento periódico de su evolución.

	Sectores	Escenario de referencia	Alcance de emisiones	Intensidad año base (2022)	Intensidad objetivo (2030)	% descarbonización
	Petróleo y Gas	IAE Net Zero	S1 + S2	26,78	20,81	-22,3%
	Energía	SBTi IPCC 1,5º	S1 + S2	149,46	122,11	-18,3%
	Acero	Acuerdo de París	S1 + S2	66,44	51,1	-23,1%

La Entidad irá revisando estos objetivos, con la periodicidad que se considere adecuada, en aras de actualizarlos y validar su cumplimiento en base, principalmente, al avance de sus principales contrapartes en la fijación y consecución de sus propios objetivos climáticos y en los cambios que se puedan dar en la cartera de financiación.

Por lo tanto, estos objetivos pueden quedar sujetos a posibles modificaciones en función de la obtención de nueva información de mercado, de cambios en los objetivos de descarbonización publicados por las entidades de contrapartida o del desarrollo de mejoras metodológicas.

85302987N
Vicente
Penadés Torró
(R: G46002796)

Firmado digitalmente
por 85302987N
Vicente Penadés
Torró (R: G46002796)
Fecha: 2024.03.27
12:39:30 +01'00'